

Autor: FLACSO

La diáspora ecuatoriana: Economía política de la migración

Introducción

El término movilidad humana en el presente documento hace referencia a diferentes fenómenos sociales relacionados con el desplazamiento de personas dentro y fuera del país. Los ejes del trabajo son emigración e inmigración, la migración interna se trata de manera breve porque el periodo contemplado para la recolección del material bibliográfico es 2000 – 2005 y casi la totalidad de los trabajos sobre el tema son anteriores a esta fecha. En lo referente a migración y violencia se contempla el tema del refugio (inmigración) pero no el “coyoterismo” (emigración), ya que no existen investigaciones y la mayoría de información es periodística, por tanto inútil para los objetivos de la consultoría.

Según Altamirano (2003), los países andinos en los últimos 40 años, experimentaron una transición sociodemográfica importante; han pasado de haber sido una región de inmigraciones (hasta la década de 1960 provenientes de colonias extranjeras predominantemente europeas y asiáticas) a otra de emigración (desde la década de 1960 hasta la actualidad).

La migración interna en Ecuador fue un objeto de estudio privilegiado por la sociología ecuatoriana en los setentas y ochentas, la preocupación central de las investigaciones fue la relación rural - urbano en términos de movilidad humana. En la actualidad no hay trabajos específicos sobre dicha problemática, sin embargo, la información más reciente se encuentra en la investigación aún sin publicar realizada por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, cuyo informe se titula: “Migración Internacional y Nacional”.

De acuerdo con el estudio, con relación a la migración rural-urbano, el Censo de 2001 informa que el 38.8% de la población ecuatoriana vive en áreas rurales, mientras el 61.2% lo hace en centros urbanos. Lo que difiere del Censo de 1990, época en la que el 44.5% era población rural y el 55.4% era urbana; lo que implica un proceso de urbanización de la población.

Guayas y Pichincha son las dos provincias que reciben el mayor número de inmigrantes, pero en ninguno de los casos el destino es la capital de provincia. En Pichincha Pedro Vicente Maldonado registra haber recibido el 16.6% de los inmigrantes, mientras el cantón Quito sólo alcanza el 8.3%. En cambio en Guayas, mientras los cantones General Antonio Elizalde y Balao recibieron en promedio el 10% de inmigrantes, el cantón Guayaquil se sitúa por debajo del promedio nacional con 4.7%. La Amazonía es la zona de mayor atracción poblacional en relación a su población total, especialmente las provincias de Sucumbíos (13.3%), Pastaza (13%) y Orellana (13%).

En la costa las provincias con mayor nivel de emigración hacia otras provincias de la región son Manabí y Esmeraldas. En la sierra, las provincias de Bolívar y Carchi son las mayores expulsoras de población. Loja está situada en tercer lugar, manteniendo su tradición emigratoria.

El fenómeno de la emigración en Ecuador presenta dos momentos. El primer flujo apareció en los cincuenta y tuvo por destino principal Estados Unidos. Una estimación conservadora de esta primera generación de emigrantes cuanta alrededor de 700000 personas hasta finales de la década de los noventa. El tipo de población que caracterizó este periodo correspondió predominantemente hombres de sectores rurales provenientes de las provincias del Azuay y Cañar, de estrato social pobre y con escaso nivel educativo.

Una segunda generación de emigrantes nace a finales de los noventa en el contexto de la crisis económica que atravesó el país por el colapso del sistema financiero. Esta emigración se caracteriza por privilegiar por destino Europa y en particular España, sin que ello implique que las rutas hacia Estados Unidos hayan desaparecido. En números absolutos se estima que entre 1998 y 2003 han emigrado 450000 personas hacia España, a las que debe sumarse aproximadamente 300000 personas que migraron hacia el resto de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. A diferencia de la primera diáspora que duró cincuenta años, el ritmo de crecimiento de la segunda generación de emigrantes tiene características exponenciales, si se toma en cuenta el número de personas y el periodo estudiado. Además, el perfil del emigrante se define por su pertenencia a las clases media y media – baja de origen urbano. (ILDIS, 2004. Cartilla sobre Migraciones No. 10)

Los trabajos académicos sobre la segunda diáspora de ecuatorianos hacia el extranjero pueden clasificarse de la siguiente manera: 1) estudios antropológicos, 2) análisis sociológicos, 3) trabajos sobre la historia y la evolución de la emigración ecuatoriana en determinados destinos, 4) trabajos sobre el impacto económico de las migraciones, tanto a nivel macro, en las cuentas nacionales, como a nivel macroeconómico, en determinadas regiones receptoras de las remesas de los emigrantes, 5) estudios sobre la política migratoria del estado ecuatoriano a nivel interno, 6) estudios sobre política internacional en materia de migraciones que pueden ir desde marcos jurídicos, convenidos, acuerdos, tratados, planes, etc., estatales, regionales, hemisféricos y globales. (Ponce, 2005).

Cabe mencionar que la totalidad de textos o documentos son artículos, investigaciones y conferencias que hablan sobre migraciones y que han sido clasificados y publicados en libros a manera de recopilaciones. Algunos de estos libros están publicados también en el Internet; mientras que las cartillas del ILDIS solamente están en páginas electrónicas y no en calidad de

texto escrito. En este sentido, existen nueve recopilaciones que abarcan la totalidad de los artículos o investigaciones. Entre ellos tenemos:

- FLACSO, CONAMU, ALISEI, PLAN MIGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO. Migración Transnacionalismo e identidades. Conferencia Internacional 17-19 de Enero del 2005. Auditorio FLACSO.
- Hidalgo, Francisco (editor). Migraciones: Un juego con cartas marcadas. Editorial Abya Yala, Quito, 2004.
- Leiva Ponce, Javier, (editor). Emigración y Política exterior en Ecuador. FLACSO-CEI- Abya Yala-AFESE. Quito, 2005.
- SCMM- SJM (Cordinadores). Migraciones: Reflexiones y Propuestas de la Sociedad Civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias Julio 26-27 del 2004, Centro de Documentación en Derechos Humanos “ Segundo Montes Mozzo S.J.” (CSMM), Quito, 2004.
- Instituto Ecuatoriano de investigaciones Sociales. (ILDIS). Cartillas sobre Migraciones. www.ildis.org.ec/cartillasm.htm
- Ponce Leiva, Javier (editor). Migrantes: Problemas y Ayudas. Editorial el Conejo, Quito, 2005.
- Programa Andino de Derechos Humanos (editor). Globalización, Migración y derechos Humanos. Ediciones Abya Yala, Quito, 2004.
- Fe y Justicia No 9, Poblaciones humanas, un reto para nuestra sociedad, Editorial Compañía de Jesús, 2003.
- Programa Andino de derechos humanos (PADH). Migración desplazamiento forzado y refugio. UASB, US, Pan Migración, comunicación y Desarrollo, Grupo Social FEPP, Quito, 2005.

El objetivo del presente estado de la cuestión es dar cuenta de la literatura especializada producida en Ecuador sobre el tema de migraciones. El trabajo se enmarca en los esfuerzos desarrollados por el proyecto de Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte de Fundación Esquel. La pertinencia del tema de las migraciones radica en dos hechos. Tal vez el más evidente referido a la población colombiana refugiada en el país, debido a que éste exige

necesariamente pensar la relación entre movilidad humana y violencia. Y el segundo un poco menos claro porque la dinámica de la emigración e inmigración es pensada como el contexto social donde los fenómenos de violencia aparecen.

En tanto este documento es una herramienta de trabajo técnico que busca articular temáticas que hasta ahora no han sido pensadas desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, el formato elegido se asemeja más a una bibliografía anotada que a un estado de la cuestión propiamente dicho. No obstante, esta característica no impide plantear una serie de hipótesis útiles para futuras investigaciones.

1) Estudios antropológicos.

Según la clasificación elaborada por Ponce (2005), se ha estudiado la emigración ecuatoriana al exterior desde la antropología para identificar la incidencia que este fenómeno tiene en la identidad cultural, familiar y de género, tanto de los grupos de emigrantes como en las familias que se quedan en el país conformando así las familias transnacionales. De esta manera, empezaremos clasificando los artículos antropológicos por aquellos que topan temáticas sobre la incidencia cultural o identitaria de la migración en los lugares de origen.

Existen dos artículos que analizan la incidencia de la migración en las características de las familias transnacionales. Por un lado tenemos al texto de Herrera (2005), quien busca reflexionar apoyada en algunos datos cuantitativos y en métodos etnográficos, los procesos migratorios referentes a la forma en que este fenómeno modifica patrones y estructuras familiares en la sociedad de origen. Luego tenemos el texto de Carillo (2005), quien elabora un documento en base a un trabajo de campo realizado en dos investigaciones. La primera realizada en Loja, Cañar y Azuay y la segunda focalizada en Quito y Guayaquil. Este artículo busca explorar cuál es el ángulo de visión de los y las jóvenes hijos que se han quedado en el Ecuador en relación a la migración de sus padres y/o madres. Examina la manera cómo los jóvenes ven a la migración y de qué manera se piensan a sí mismos dentro de este proceso.

Sobre la identidad cultural en poblaciones específicas se encuentra el trabajo de Maldonado (2005), quien analiza las características del fenómeno migratorio de jóvenes Kichwa otalavalos hacia distintas partes del mundo en los noventa. Según esta autora, estos viajeros son por lo general herederos de la vocación comerciante y aventurera de los primeros emigrantes otavaleños, la emigración a más de ser una vía a través de la cual se mejora las condiciones económicas de este grupo de productores y comerciantes de artesanías, es una suerte de plataforma de las resignificaciones y redefiniciones identitarias y de nuevas formas y caras de la "frontera étnica".

Por otro lado, el artículo de Hidalgo y Jiménez (2004) busca reflexionar sobre los efectos y las causas de las migraciones en la localidad de San Miguel en la provincia de Pichincha, basados en una encuesta representativa de 45 preguntas realizada en el mes de Mayo del 2003 se indaga los aspectos socioculturales y socioeconómicos de la comunidad.

Hay artículos que trabajan también efectos de la migración en los sitios de destino de la emigración. El trabajo de Herrera (2005), apoyada en entrevistas y en bibliografía especializada de género descubre que la emigración actual del país está marcada por un proceso de feminización, las ecuatorianas alimentan el proceso de globalización del trabajo reproductivo en manos de mujeres provenientes de países pobres, lo cual refleja además una de las aristas de la flexibilización laboral que caracteriza al capitalismo global. Este proceso encuentra paralelos en las dinámicas nacionales y locales de migración interna de mujeres en nuestros países; es decir, las dinámicas del trabajo doméstico de los países pobres, en términos de clase, étnica y de status social que caracterizaban la desigualdad social en nuestros países se trasladada a una escala global.

El trabajo de López (2005) aporta desde el punto de vista etnográfico el contexto de la realidad diaria de los emigrantes ecuatorianos en España, particularmente se enfoca a poblaciones de migrantes que trabajan en el campo y en las plantas de transformación de los productos agrícolas en el pueblo de La Rambla (Murcia). El trabajo de Pedone (2005) analiza el contexto familiar transnacional, se pregunta cómo se construye la relación entre las familias migrantes ecuatorianas con las instituciones educativas catalanas, así como qué elementos materiales y simbólicos influyen para una mayor adaptación de los/as niños/as al ámbito socioescolar; termina reflexionando sobre el valor que tiene acceder a una mejor calidad educativa en el lugar de destino para los diferentes miembros de las familias migrantes ecuatorianas.

En un trabajo anterior de Pedone (2002), analiza las primeras estrategias migratorias de grupos de ecuatorianos que viajan hacia España para realizar tareas domésticas entre los años 1998 y 2001, se concentra en las relaciones que deben entablar con otros actores de las redes migratorias cuando se elabora y se pone en marcha un proyecto migratorio internacional. Esta organización de la emigración le otorga sentido a las trayectorias socioespaciales que definieron las primeras configuraciones y dinámicas de las cadenas y redes migratorias ecuatorianas hacia España. Por su parte, Belote Linda (2005) examina las principales diferencias entre la migración de Saraguros a dos destinos distintos: Estados Unidos y España, reflexiona en torno a la búsqueda de mejores condiciones de vida, el escape de la pobreza y las carencias de oportunidades económicas en su país. La migración de Saraguros a los Estados Unidos empezó a principios de los años 90 a ser más fluida mientras que a España empezó a finales de los años 90.

Patiño (2005) aporta con un artículo sobre poblaciones de inmigrantes ecuatorianos en España y Francia. Para ello se emplearon técnicas de entrevista a profundidad, observación participante y el método biográfico (específicamente los relatos de vida). El interés del primer estudio (España) fue conocer cómo se producen y reproducen los procesos de la migración internacional en el país de origen y de destino, develados a través del discurso de los jóvenes inmigrantes ecuatorianos. En el segundo, el objetivo fue conocer cómo los jóvenes imaginaban la migración internacional y el país de destino (Francia) antes de emigrar; cuáles son las motivaciones o razones que se derivan de esos imaginarios y qué los indujo a tomar la decisión de emigrar al exterior. Complemento a este trabajo es el de Logomarsino (2005) que trata sobre las características de las articulaciones familiares de las migraciones en Génova Italia.

Moncusí (2005) realiza una investigación sobre dos ligas de fútbol organizadas por la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en la ciudad de Valencia. Se estudia el fútbol como vía de mantenimiento de referentes colectivos (sobre todo nacionales) previos a la emigración al tiempo que ejercicio de ocio en el espacio público. Las ligas tienen por objeto lo que los organizadores denominan “integración”. Sin embargo, la organización y celebración de los encuentros no está claramente institucionalizada como práctica cultural. Más bien ocupa un lugar potencialmente marginal en los usos del espacio público, al carecer de un amplio reconocimiento social por parte de la administración local. Así, pese a que el fútbol se convierte en instrumento para “sentirse integrado” en cierta unidad social, ello se produce al margen de los canales de institucionalización de prácticas culturales de la sociedad de acogida. Esta situación marca una dinámica identitaria en las prácticas y discursos de diversos agentes ubicada entre el reconocimiento cultural y el refugio psicológico.

Desde un enfoque de género, Wagner (2005) establece como eje central una crítica a la significatividad del concepto habitus/praxis de Pierre Bourdieu, el cual no está garantizado en un fenómeno como la migración, caracterizado por contradicciones, transformaciones, económicas y sociales. Este nuevo escenario social está acuñado por una especificidad de clase y solo permite un determinado acceso a la participación en la sociedad española, lo cual limita la constitución del sentido social y de la lógica social de nuevas formas de pensar, percibir y actuar. En un espacio social como la migración, el habitus machista tiende a ser renegociado debido a una variación en la posición de poder debido principalmente a las facilidades al acceso de empleo y las condiciones económicas. Sin embargo, habría que preguntarse si esta capacidad emancipatoria es totalmente lograda y deseada por parte de las mujeres.

2) Estudios Sociológicos.

En el plano teórico existen visiones más positivas con respecto al fenómeno migratorio, que resaltan el papel de la globalización, entendida como la libertad de intercambio financiero,

mercantil y de personas. En este sentido tenemos los trabajos de Atienza (2005), quien reflexiona teóricamente sobre las migraciones contemporáneas en el marco de la globalización financiera y mercantil y la crisis del desarrollo, el autor propone una nueva forma de preguntarse sobre el hecho social, prestando atención por igual a las transformaciones que se viven, se disfrutan en los países de origen y llegada.

Varela (2005) aborda dentro del contexto general, aspectos relacionados con las migraciones, la globalización y los derechos humanos en la región latinoamericana, destaca que las migraciones son positivas tanto en los países de destino como de origen. En los países receptores afectan positivamente los procesos de desarrollo económico, según la sectorización y dinámicas de sus economías; en los países de origen el envío de remesas significa un aporte importante para las familias que viven en condiciones de pobreza. De conformidad con la normativa internacional es importante que cada país formule una política migratoria integral que contemple tanto la emigración como la inmigración. Finalmente propone que la política migratoria debe ser integradora y participativa; así como sustentada en la realidad de cada país con un enfoque en derechos humanos.

Rojas (2004) realiza una lectura de las migraciones en la región desde la perspectiva socio-demográfica, una observación de la relación migraciones- seguridad en los nuevos contextos internacionales y una propuesta de politización del debate, como punto culminante de una metodología de trabajo que eleve la capacidad de acción de los sectores más afectados por las causas mismas de las diversas formas de movilidad humana.

Desde un punto de vista prescriptivo-normativo Ponce (2005) trabaja el tema de la migración desde una postura ético-jurídica. Se analiza el concepto de ciudadanía en tiempos de globalización, por globalización se entiende la formación de relaciones que se extienden a todo el planeta producida principalmente por cinco factores: 1) La extensión del mercado y bienes de consumo, 2) la preponderancia de los organismos internacionales, 3) la aceptación cada vez más generalizada y universalizada de los derechos humanos, 4) el aumento de la diversificación cultural producida por los flujos migratorios sur a norte, 5) La aceptación cada vez más generalizada de una cultura mundial. En este contexto el concepto tradicional de ciudadanía se hace problemático, razón por la cual es necesario pensar desde una dimensión ética o normativa un nuevo concepto de ciudadanía que debe traducirse en el bienestar personal de los migrantes pero que no debe agotarse solamente en ello.

El artículo de Barrionuevo (2005) ofrece una imagen negativa del fenómeno migratorio. Empieza el análisis preguntándose sobre las actuales condiciones mundiales en cuanto a la distribución de la riqueza, después realiza una exposición de los problemas más agudos de la humanidad, luego se analiza a la migración como efecto de estos problemas estructurales. Se

recomienda soluciones mundiales para evitar caer en trampas burocráticas que no solucionan los problemas sino que los agravan más.

Balbuena (2004) analiza la feminización de las migraciones en relación con la globalización y el impacto de la feminización de las migraciones en los derechos de las mujeres. Este fenómeno ha sido más acentuado en América Latina, donde se produce una paulatina feminización de los procesos sociales (feminización de la pobreza, feminización del sector terciario y actualmente de las migraciones). La feminización significa un deterioro de las condiciones de vida la mujer y de sus derechos; ellas han continuado siendo dependientes económicas, realizando trabajos de reproducción social y explotación sexual, lo que demuestra la invisibilidad de las mujeres a la hora de elaborar políticas migratorias por parte de los Estados. La incorporación del enfoque de género en el estudio de las migraciones es reciente, pero ha servido invaloradamente para avanzar en su real comprensión.

En cuanto a los estudios sociológicos en el lugar de origen de las migraciones se los puede clasificar según su enfoque metodológico. En primer lugar tenemos a trabajos de corte cuantitativo que buscan comprender las causas y los efectos de la migración desde una perspectiva descriptiva. Estos trabajos por lo general están referidos a un determinado lugar, provincia y región donde se ha recopilado la información.

Los estudios de Sánchez (2004) tratan sobre el impacto de la emigración en la provincia de Loja, la misma que cuantitativamente a nivel nacional ha tendido un poco aporte en términos brutos, tanto en el número de población emigrada como en las remesas que recibe esta provincia frente al grueso familiar. Sin embargo, frente al reciente fenómeno o explosión migratoria, el caso de la provincia de Loja se hace interesante pues muestra una larga tradición migratoria que no comienza con la crisis del 99 sino que data de principio de los noventa, cuando España se convierte en uno de los principales destinos.

López y Villamar (2004) presentaron un trabajo, que también ha sido público en la cartilla No 7 del ILDIS, que describe y analiza los resultados de una investigación enfocada en el problema migratorio, realizada en el Sur de Quito durante el segundo semestre del año 2003. Este estudio estimó los principales rasgos del fenómeno emigratorio en el Sur de la capital ecuatoriana, centrándose en las características de los emigrantes y sus familiares, así como en las causas y efectos del proceso. El artículo empieza analizando a la familia como uno de los principales elementos de la sociedad que se ve afectada por este fenómeno en sur de Quito. Luego se analiza las características del inmigrante como ser social en el país de origen, también se analiza la tendencia de la migración en una escala temporal mostrando que el grueso de la misma se produce a partir de 1998, se muestra las causas o motivos del viaje por parte de los inmigrantes y el componente económico o la incidencia de las remesas en la economía familiar de los hogares de los inmigrados.

En al misma línea descriptiva, pero amparado en fuentes de registro oficiales están los trabajos de Marisol Patiño (2004), ella analiza las causas de la migración de la provincia del Azuay y en parte de la provincia del Cañar como los principales representantes de grueso del total de la población inmigrante producida a raíz y de la crisis y antes de esta en el país. El artículo busca cuantificar y caracterizar el destino de las remesas al país que principalmente se ubican en el pago de deudas producidas al momento de emigrar, la compra de bienes inmuebles, transporte y destinadas principalmente a la producción al sector de servicios antes que la producción. Se busca encontrar algunas respuestas para la explicación de este fenómeno y se resalta la labor de algunas instituciones y organizaciones que buscan ayudar a los migrantes.

También se encuentra el trabajo de Agustín Patiño y Ruth Bushi (2004), quienes analizan mediante un estudio socioeconómico y sociohistórico sobre la base de fuentes secundarias un estudio descriptivo sobre las características del fenómeno migratorio en la provincia del Cotopaxi.

El enfoque sociológico estructuralista también se hace presente al analizar poblaciones de emigrantes en su lugar de origen. Este es el caso de artículo de Martínez (2005) que explica las características del fenómeno migratorio actual centrándose en el estudio de la sierra sur del país, en especial una zona indígena de la provincia de Cañar, donde se han generado recientes y novedosos procesos de migración internacional para finalmente plantear algunas tendencias sobre el impacto de este proceso en el mercado de trabajo rural. Desde esta perspectiva, existen dos fenómenos estructurales que explican la migración rural actual: la minifundización de la propiedad y la pérdida de competitividad de la producción indígena. Esto ha provocado que el antiguo fenómeno migratorio campo ciudad sea desplazado por un proceso migratorio del campo al mundo globalizado. La migración se presenta como un fenómeno no solo económico sino social y cultural. Existe una notoria desestructuración familiar y pérdidas de relaciones solidarias pero al mismo tiempo nuevas actividades vinculadas a las remesas, nuevos padrones ocupacionales y organizativos.

Desde el constructivismo metodológico Franklin Ramirez y Jaques Ramirez (2005) establecen una crítica a los enfoques economicistas en su comprensión del fenómeno migratorio, los autores vinculan la pobreza como una de las principales causas estructurales para la explicación de este fenómeno. El estudio propone el entendimiento de las cadenas y redes transnacionales como mecanismos activadores y dinamizadores de las migraciones. La existencia de redes sociales e intercambios implican la vinculación cotidiana y permanente de las comunidades de origen y de destino de los inmigrantes, así como el intercambio y circulación de gente, dinero, bienes información y representaciones. Las razones del incremento de los flujos de migración obedecen, desde esta perspectiva, a que las redes transnacionales facilitan y estimulan el proceso migratorio una vez que el grupo de inmigrantes pioneros se ha establecido en el país de destino. Las redes migratorias constituyen entonces

“microestructuras” socio-espaciales, con una dinámica propia que sostienen los movimientos de población en el tiempo y en el espacio.

También existen artículos descriptivos como el de Actis (2005), quien describe cuál es la situación de los/las trabajadores/as ecuatorianos/as en la estructura ocupacional española, indicando cuáles son los rasgos clave de la misma, y el papel que esta nueva mano de obra puede desempeñar en la reconfiguración de la sociedad española. Basado en un análisis comparativo muestra la especificidad de la situación laboral de los ecuatorianos; sin embargo, todo intento de caracterización se ve lastrado por las limitaciones de las fuentes estadísticas disponibles. Por lo tanto, termina abordando sólo la parte más visible de las poblaciones migrantes, aquella que es captada por los registros estadísticos y no a la población ecuatoriana en condición de ilegal.

Desde una visión crítica La Parra (2004) ofrece una lectura de las barreras que el emigrante atraviesa para satisfacer las necesidades básicas. Uno de los conceptos clave para denominar esta barrera será el término violencia. La descripción se circunscribe a aquellos factores producidos por distintos actores sociales que tienen como efecto la limitación de las oportunidades vitales de las personas migrantes, sus proyectos de vida, produciendo una situación de la insatisfacción de sus necesidades humanas básicas de forma involuntaria. En esta misma línea, Bonilla (2004) también realiza una crítica al nuevo régimen de extranjería en España, entendida como un elemento del sistema de ciudadanía concebida como un sistema que ordena los proceso de inclusión y exclusión, es decir, las posibilidades de acceso los individuos a los derechos sociales e individuales. Cuando España reconceptualiza la ciudadanía, como el vínculo político del individuo con el Estado Nación, aparece el inmigrante como la cara opuesta a esta apertura política concebido como un no ciudadano desprovisto de los elementales derechos de ciudadanía. Como solución a este problema se plantea una redefinición de la noción de ciudadanía que ayude a entender los actuales procesos de exclusión ciudadana que sufren los inmigrantes en ese país.

Cruz (2005) elabora con un documento a partir de los datos del informe final de la primera fase de una investigación en curso desarrollada por la Universidad de Pablo de Olivade (Sevilla), el trabajo busca comprender las características de la convivencia en el Municipio de Vera (España) entre diversos colectivos y los inmigrantes (ecuatorianos especialmente) . Partiendo de la precariedad de condiciones de vida y el no respeto a los emigrantes, el artículo llama la atención acerca de cómo estas limitaciones inciden en la construcción de las tramas sociales que articulan la convivencia en distintos espacios de las sociedades receptoras.

Por último, la cartilla No. 2 del ILDIS analiza las diversas implicaciones sociales que surgen de la inserción de un segmento de los emigrantes en el mercado del trabajo doméstico. El informativo se basa en una crítica a los fundamentos de la economía clásica sobre la oferta y la

flexibilización del trabajo en la globalización. La ocupación e inserción laboral en el servicio doméstico es producto de las difíciles condiciones y las trabas que imponen algunos países a la inserción laboral de los inmigrantes que obliga a personas a realizar actividades como el servicio doméstico especialmente en mujeres.

3) Trabajos sobre la historia y la evolución de la emigración ecuatoriana en determinados destinos.

Existen varios artículos que describen las características y la evolución de la emigración ecuatoriana en la historia. Dentro de ellos hay estudios que tratan de manera general la emigración ecuatoriana a través en el tiempo; otros en cambio hablan sobre la historia de las migraciones en países o lugares de destino.

En el primer caso, es clave el aporte de Gratton (2005), quien busca describir el fenómeno migratorio actual de Ecuador a través de métodos comparativos entre las migraciones ecuatorianas anteriores al periodo 1990-2000. El período concentró una población rural predominantemente masculina hacia los Estados Unidos; en la segunda en cambio, la población fue más urbana con mejores niveles de vida, donde la mujer y en especial casadas empiezan a ser un factor importantes en este juego. Este fenómeno coincide con el endurecimiento de las políticas migratorias de EEUU que genera un desplazamiento de los flujos de emigrantes principalmente hacia España y Europa en general y que empieza a ser un fenómeno sin precedentes en la historia de las migraciones debido al gran flujo de mujeres casadas que emigran solas dejando a sus esposos e hijos. En esta línea, Camacho (2004) presenta un artículo cuyo objetivo central es hacer un recorrido histórico sobre la evolución de las migraciones en el Ecuador, dando un énfasis especial al papel de las mujeres en este proceso.

La cartilla No 10 del ILDIS (2004) también hace un análisis comparativo de los flujos migratorios del Ecuador en la historia pero con un periodo de análisis más extendido (50 años). El primer periodo según el autor es el resultado de la crisis del sombrero de paja toquilla que produjo la salida de ecuatorianos principalmente hombres provenientes del austro ecuatoriano hacia principalmente Estados Unidos y tuvo una vigencia de 44 años; es decir, desde mediados de los años 50; el flujo promedio fue 700.000 personas. El segundo periodo comprende desde el año 1998 hasta el año 2003, el flujo fue aproximadamente 700.000 personas más pero en un periodo de cinco años.

Por otro lado, Altamirano (2003) realizó un estudio comparativo de la emigración de Ecuador y Perú en un periodo de 80 años. Basándose en registros oficiales y testimonios de informantes claves el autor descubrió que el área andina sufrió una ruptura en cuanto a las tendencias de

las migraciones en los años 60. Esta región pasó de ser una sociedad receptora de inmigraciones a ser una sociedad de emigrantes.

Avilés (2005) dice que desde finales de los 90` cerca de 100.000 ecuatorianos se han trasladado a dicho país. La investigación confirmó los datos obtenidos en otras encuestas recientes sobre el nivel de instrucción y género de los inmigrantes. El 61% de los encuestados tendría un nivel medio de instrucción, un 20% un nivel superior y un 19% instrucción primaria. El 59% son mujeres, el 31% hombres y el 10% menores. El 40% cuenta con permiso de trabajo mientras que el 60% se encuentra en condición de irregular. El artículo también contiene información preliminar sobre la procedencia y los sectores laborales de los emigrantes en el lugar de origen; así como una descripción de la normativa legal italiana para los inmigrantes y las dificultades que afrontan los ecuatorianos para regularizar su situación.

Bustamante (2004) analiza desde un punto de vista histórico y descriptivo la evolución de la migración ecuatoriana hacia Alemania, se basa en algunas fuentes de registros, informes periodísticos y testimonios. El autor sostiene que producto de la crisis económica que vivió el Ecuador a fines de los noventa, países sin ninguna afinidad cultural se convirtieron en destinos de la emigración. También describe las extremas dificultades para aprender el idioma y la inexistencia de un dispositivo familiar de apoyo al recién llegado.

En el caso español, Ponce (2005) aporta con un artículo que presenta un estado actual de la situación de la migración ecuatoriana en España y apunta posibles tendencias futuras. Para el autor, la migración se muestra como un problema no solo de la globalización sino de otro tipo de circunstancias que está ligado a un aumento de restricciones. Por su parte, Torres (2005) presenta algunos rasgos de España como país de inmigrantes. La evolución que se ha dado en los últimos años, así como las características principales de la emigración extracomunitaria y, en especial la ecuatoriana, a su criterio, ejemplifican bien el carácter de los flujos migratorios, tanto por su alto número, 390.000 personas en 2003, por la rapidez con que se ha dado el proceso migratorio, tres años y por su conformación como una migración laboral familiar, de tipo más o menos permanente. El trabajo también analiza el proceso de inserción social del inmigrante, donde intervienen diferentes actores que supone un tiempo, un cambio, y una evolución entre los diferentes momentos; es decir, la llegada, el asentamiento y la residencia permanente.

Garcés (2005) analiza la evolución de la emigración de ecuatorianos/as hacia Estados Unidos e identifica el factor de impulso en determinados períodos. Sobre la base de estudios previos analiza la región de procedencia de los inmigrantes en distintos periodos, su lugar de destino en Estados Unidos, la composición por género, la edad y la formación académica. Resume la información existente acerca de los sectores laborales donde desarrollan las actividades los ecuatorianos/as y el nivel de ingresos en comparación con otras comunidades hispanas. Al

evaluar la política migratoria ecuatoriana, la autora sostiene que las políticas del Estado ecuatoriano están primordialmente enfocadas a paliar las consecuencias negativas de la migración pero no las causas. Sugiere establecer acuerdos con Estados Unidos para facilitar el proceso de deportación y profundizar la lucha contra los traficantes de personas entre otras cosas.

4) Trabajos sobre le impacto económico de las emigraciones.

Acosta, López y Villamar (2004) buscan establecer un análisis macroeconómico. El trabajo explica el fenómeno de la migración y el manejo económico ecuatoriano en los últimos 15 años. Concluye que el fracaso del modelo neoliberal sustentado en pago de la deuda externa ha provocado un decrecimiento en la inversión social, lo cual a su vez motiva el flujo migratorio masivo, que ellos estiman en un millón de habitantes. Esto provoca efectos en los imaginarios sociales de ser un país sin oportunidades. Con el estudio los autores quieren dar a conocer aspectos básicos sobre las remesas y su acelerado crecimiento, también les interesa destacar la importancia de las remesas en la economía nacional y evaluar lo que ha sido hasta hoy su verdadero aporte para la sociedad. Si bien la economía ecuatoriana ha mantenido un crecimiento económico de los más altos en América Latina a partir de la crisis del 1999, éste crecimiento ha tenido algunos contrastes y debilidades. Las remesas se convierten en la base del crecimiento del país pero éstas no tienden a ser permanentes.

El artículo de Falquez (2005) también muestra interés en esta línea. Su artículo resalta la importancia de las remesas que envían los inmigrantes ecuatorianos desde una perspectiva micro y macroeconómica. La principal preocupación del trabajo es la sostenibilidad de este flujo de capitales en el futuro.

Sánchez (2005) analiza las múltiples articulaciones entre sectores económicos. Para el autor el envío de las remesas ha marcado la economía del país a nivel macro, meso y micro. A nivel macro el principal factor a rescatar es la participación de las remesas en el PIB como un ingreso estable por encima de otras fuentes de ingreso más volátiles. Otro efecto macro es el impacto agregado sobre las decisiones de consumo de los receptores que se destinan mayoritariamente a bienes de consumo y no a inversión y desarrollo de comunidades. Sin embargo, las remesas también han traído distorsiones en el mercado de trabajo; convirtiendo al Azuay en una de las provincias más caras del país. El sector financiero ha visto pocas oportunidades de captar este flujo de dinero principalmente por la desconfianza en el sistema de bancos; y por último las remesas terminan generando grandes desequilibrios sociales al interior de las comunidades al acentuar la inequidad social en el ingreso.

Hay estudios que buscan mejorar el conocimiento del envío de remesas en el lugar de origen como mecanismo para canalizar y aprovechar de dicha fuente de ingresos. Nieto (2004)

considera el nivel micro, centrándose en el fenómeno del envío de remesas por parte de los emigrantes ecuatorianos. El estudio está basado en una encuesta del año 2004, realizada a usuarios del consulado del país en Nueva York. Se obtuvieron datos que indican la frecuencia, monto y destino de las remesas; así como también métodos de envío, características de los emigrantes, tiempo de residencia, edad, género, entre otras. La autora propone recomendaciones tendientes a propiciar la canalización de esas remesas a fines productivos, con sugerencias destinadas al ministerio de Relaciones Exteriores.

No obstante, esta propuesta de canalización de la remesas para un mejor aprovechamiento de las mismas ha tenido ya algunos detractores. Terán (2005) presenta algunos elementos para visualizar por qué, para qué y cómo las instituciones multilaterales y los países desarrollados proponen políticas relacionadas con las remesas. Según este autor, se requiere una apreciación crítica de las políticas globales para la ordenación de los flujos de dinero de las remesas. Se parte del hecho de que las políticas neoliberales han fracasado como forma de reducir la pobreza y elevar el bienestar en los países. El artículo denuncia el intento de países poderosos por controlar del flujo de las remesas hacia los países de origen; aunque actualmente todavía este mercado está mayoritariamente en manos informales, existe la voluntad política de regular el flujo de dinero provenientes de las remesas como una nueva forma de gestionar y financiar el desarrollo; así como nuevas formas de control, monopolio, apalancamiento de políticas estructurales para fomentar la obediencia, la disminución del gasto social, y el respaldo de operaciones del sistema financiero.

Los estudios económicos no solo se limitan a analizar el impacto de las remesas en la economía ecuatoriana o de los países de la región. La cartilla No. 4 del ILDIS (2004) analiza algunas de las "medias verdades" relacionadas directa o indirectamente con el fenómeno de la migración que dificultan la comprensión cabal del tema. Para ello, se realiza una crítica de las afirmaciones más comunes sobre migración fundadas en la doctrina liberal; por ejemplo, relacionar la pobreza con la migración, afirmar que la mano de obra es como cualquier otra mercancía de libre movilidad, la pretensión de darle un sesgo monetarista y económico a las expectativas de vida de los inmigrantes, relacionar la migración como un producto del desequilibrio existente en el mercado internacional de trabajo, que los migrantes compiten con la mano de obra española, que los migrantes se benefician de los programas sociales en España, que las remesas son un importante aporte a la economía del país por lo tanto es positiva, entre otras más.

En esta línea, Alonso (2004) hace una reflexión teórica a los fundamentos clásicos de la economía preguntándose por: las contradicciones del fundamentalismo liberal acerca de las migraciones, si es posible enmarcar este fenómeno como un problema contemporáneo o es inherente al curso de la historia, es realmente la migración un factor de oportunidades y de progreso para los países más pobres y cuáles son los principales factores que inciden en el

fenómeno migratorio. El propósito general de este artículo es dar cuenta de las complejas relaciones existentes entre migración y desarrollo.

5) Estudios sobre políticas migratorias del estado ecuatoriano.

Los estudios sobre las políticas de migratorias del estado ecuatoriano pueden confundirse con el análisis de la política migratoria intencional.¹ Sin embargo, es pertinente establecer una distinción debido a que se incluirá artículos que hablan netamente de la política o iniciativas migratorias desde el estado ecuatoriano. La sección retoma todos los artículos sobre la política pública migratoria del estado ecuatoriano. Se pueden incluir artículos donde se proponen planes y ejecuciones de política pública migratoria, también se toman en cuenta artículos que hablan sobre la gestión del estado ecuatoriano en la defensa de los emigrantes a nivel externo.

Pablo de la Vega y Luis Túpac Yupanqui (2004) critican la actual política pública sobre emigrantes y proponen elaborar plan de apoyo a la población extranjera. Consideran que la política debe responder a la situación de las comunidades de ecuatorianos en el exterior. También sugieren incluir el tema migratorio como uno de los ejes centrales de negociación de la política internacional del estado ecuatoriano.

Arízaga (2005) analiza las principales acciones tomadas por el Estado (a través del ministerio de relaciones exteriores). El artículo destaca la declaratoria de una política de Estado, establecida en el Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior, aprobado en 2001. Según el autor, el plan fue elaborado por iniciativa de la sociedad civil y plantea un programa integral de apoyo a los inmigrantes y sus familias que, lamentablemente, no ha sido ejecutado. Finalmente, se señala además las deficiencias políticas, institucionales y normativas

Borja (2005) presenta una visión retrospectiva y un análisis de la migración como tema de agenda de política exterior en Ecuador. No se intenta explicar las razones de la migración, ni entrar en un análisis casuístico de la misma. Se aborda el tema desde una perspectiva política y jurídica, analizando como el ministerio de Relaciones Exteriores ha generado y adecuado su estructura para responder a la problemática.

En el plano diplomático, Rosenberg (2005) propone directivas para la elaboración de una política exterior sobre emigrantes ecuatorianos. Este artículo reconoce el desatacado papel

¹ La política migratoria tiene que ver con el tema de los emigrantes ecuatorianos, por un lado y los inmigrantes que llegan al país, por otro. En esta sección y en la próxima del trabajo hablaremos de política migratoria a todas aquellas acciones que el estado realiza en regulación y protección de los ecuatorianos que emigran al exterior; sin embargo, la política migratoria para la regulación y defensa de los inmigrantes, como en el caso de los refugiados también estaría dentro de este campo, pero esto será tratado en la próxima parte cuando se tope el tema de refugio.

desempeñado por los representantes ecuatorianos en las Naciones Unidas, tanto en Ginebra como en Nueva York, en la adopción de varias acciones resoluciones y convenios internacionales de protección a los inmigrantes. Al mismo tiempo señala la necesidad de trabajar en la coordinación a nivel interno para la adopción de una política integral y coherente en la materia. A fin de lograr que dicha política no sea meramente declarativa. También se propone impulsar una acción colectiva de los países de origen de las migraciones.

Alarcón (2005) analiza la situación de los emigrantes ecuatorianos en el Salvador, considerado un país de paso dentro de las fases del largo recorrido que atraviesan los emigrantes ecuatorianos hasta alcanzar las tierras estadounidenses. La información recopilada señala que si bien en El Salvador existe la normatividad jurídica que le asegura al inmigrante capturado un trato digno y respetuoso, se producen continuas violaciones a esta normativa en perjuicio de los extranjeros. El artículo también sugiere o recomienda la puntual participación del Estado ecuatoriano con el propósito de asumir la defensa los derechos de los migrantes.

En cuanto a temas puntuales sobre gestión pública a favor de los emigrantes, Fornell (2005) analiza el marco legal que regula la acción del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia migratoria. Plantea que la comunidad ecuatoriana en el exterior se ha convertido en un nuevo sujeto creador de opinión pública que debe ser tomado en cuenta en la elaboración de la política exterior del Ecuador. El autor realiza una síntesis de los aportes teóricos sobre las vinculaciones entre política exterior y opinión pública, y plantea la implementación de un plan piloto de correo directo entre la cancillería y la comunidad de inmigrantes como herramienta de política exterior. Lo que se busca es crear los mecanismos de opinión pública de los inmigrantes para que influyan en determinados hechos en su país de residencia.

6) Estudios sobre política internacional en materia de migraciones.

El tema de los derechos humanos parece haber copado la atención y el esfuerzo mayoritario cuando se trata de asuntos de política exterior. Desde el punto de vista prescriptivo - normativo el artículo de Rodríguez (2004) centra su atención en la cuestión de las violaciones de Derechos Humanos cometidas contra los migrantes por redes del tráfico y trata de personas, haciendo hincapié en los riesgos que corren los grupos más vulnerables como los son las mujeres y los menores. Según este autor, el marco jurídico internacional de protección de los Derechos humanos debe regular las obligaciones de los estados en la promoción de los mismos, tomando en cuenta que los Derechos Humanos son inherentes a las persona y por ello también a los inmigrantes. También se resalta vigencia de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias como un paso importante en la consecución de este objetivo. Por otro lado, Pérez- Bustillo (2004) propone la necesaria expansión de la promoción de los derechos humanos destinados a la protección de los inmigrantes. Este trabajo reclama la defensa de los derechos humanos bajo

el principio del derecho a la movilidad humana como un paso necesario en la expansión de la gama actual de los derechos humanos internacionalmente reconocidos; esto implica, tanto el concepto individual y colectivo de movilidad dentro del país como fuera del mismo, como el derecho a no ser desarraigado ni desplazado contra la voluntad de las personas.

En esta misma línea Carrasco (2004) busca hacer una reflexión sobre la importancia de la vigencia de los derechos humanos en un proceso como el de la globalización. En este sentido, el punto de partida fundamental de los derechos de los migrantes es el derecho humano a migrar. Este derecho generaría la obligación de los estados de respetar, garantizar y actuar en la protección de este derecho y la prohibición de discriminación por nacionalidad, raza u origen. Esta normativa está contenida en diversos instrumentos de derechos humanos de alcance universal e interamericano. Por lo tanto, se hace necesario establecer un marco internacional normativo de protección de los derechos humanos de los migrantes, implementando modelos integrados de política pública.

Por su parte Martínez (2004) trabaja el fenómeno migratorio desde una perspectiva de los derechos humanos y la ciudadanía. En este aspecto, se trata de mirar a la persona humana en lo que es y debe llegar a ser según su propia naturaleza social. Se trata también de mirar a la sociedad como el espacio de desarrollo y liberalización de la personas.

Salgado (2004) realiza un análisis sobre los desafíos de la movilidad humana entendida esta como desplazamientos forzados internos y externos, sean por violencia, discriminación y exclusión. De esta forma la autora propone que se presenta como un gran desafío romper en círculo perverso migración-racismo- xenofobia, resaltando el papel de los centros educativos y los medios de comunicación en construcción de una cultura de los derechos humanos que valore la diversidad en toda su riqueza y propicie espacios de convivencia con la diferencia y la construcción de equidad.

Torres (2005) realiza una aproximación al conjunto de normas y mecanismos internacionales de protección de los derechos de los inmigrantes; y la identificación de los beneficios que conlleva su observancia y su aplicación. Por otro lado, se examinará el fenómeno migratorio ecuatoriano y en ese contexto se presenta algunas sugerencias y recomendaciones para la adopción de políticas, normas y procedimientos tendientes a regular no solo los flujos migratorios sino la protección de la integridad física y los derechos fundamentales del inmigrante.

Benalcazar (2004) revisa los instrumentos y los órganos de protección aplicables para garantizar la vigencia de los derechos humanos de los trabajadores/as migrantes y sus familiares, los refugiados/as internos/as en el sistema de integración andina. También se refiere

al ordenamiento de los países de la región, así como al sistema regional de los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Por otro lado, Santillo (2004) reflexiona sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la temática migratoria en América Latina. Según este autor, dichas organizaciones han jugado un papel muy importante en las discusiones de los gobiernos que le han permitido desarrollar estrategias de ayuda y soluciones a los problemas más frecuentes que viven los migrantes como abusos a sus derechos fundamentales, deportaciones, asesoramiento legal, asistencia humanitaria, etc. Sin embargo, se exponen también algunas inconveniencias de este proceso participativo sobre todo en gobiernos con políticas migratorias restrictivas que chocan con el derecho a la libre circulación de las personas.

Sumado a lo anterior, Sandoval (2004) expone cuales son las organizaciones internacionales y se resalta la labor que estas organizaciones en la defensa y protección del inmigrante. También se muestra algunos resultados y se sugiere algunas alternativas de políticas internacionales en este tema por parte de estos organismos.

Carrillo (2004) resalta la labor de la asociación que preside como un mecanismo de defensa y apoyo de los inmigrantes en España. El artículo tiene por objetivo reflejar la realidad que viven las familias y los riesgos que cada inmigrante vive diariamente donde producto de los efectos perversos de la globalización toman la decisión de salir del país. Para el inmigrante la exclusión continúa en el exilio, tenga o no su situación regularizada padece numerosos problemas de desarraigo social y cultural y afronta serias dificultades para poder integrarse como ciudadano de pleno derecho, además de soportar actitudes xenófobas, racistas, discriminación y explotación laboral. En este contexto, la organización Lactacarú, en tanto asociación de inmigrantes y colectivo comprometido, asume el reto de luchar por mejorar el contexto injusto en que está sumida la inmigración en España y en el resto de la Unión Europea proponiendo algunas iniciativas la cual cuenta con tres ejes de proyectos: educación, vivienda, y comercialización, la cual significa producción en el país de origen.

En materia de planes de cooperación internacional entre países involucrados en problemas migratorios, se ha acuñado últimamente el término de codesarrollo. Cortés (2005) se aproxima al surgimiento del codesarrollo a partir de la experiencia entre Ecuador y España. Se analiza los intereses de ambos estados por definir una estrategia en esta línea, haciendo referencia al conjunto de proyectos identificados y su relación con el transnacionalismo.

Giménez (2005) reflexiona sobre tres campos esenciales de la intervención social y dinamización comunitaria en los ámbitos de la convivencia intercultural y la integración social de los inmigrantes. Se analiza la participación del inmigrante, la cual es un aspecto decisivo en su incorporación como nuevos ciudadanos y el tema del codesarrollo planteado inicialmente

por Sami Amin en 1997, en el ámbito de la Misión Internacional Migración/Codesarrollo, incorporado luego en las conclusiones de Cumbre de la Unión Europea que tuvo lugar en Tampere (Finlandia) en octubre de 1999, y plasmado en España en las líneas de actuación del Programa GRECO (2000) y en otros espacios más.

Por su parte Pineda (2004) propone un sistema de cooperación internacional en la cuenca binacional Catamayo-Chira por ser un lugar de altas tasas de migración al exterior. El planteamiento es la construcción de políticas sociales, económicas, y culturales entre Ecuador y Perú, para valorar y orientar el potencial de los movimientos migratorios, apoyar coordinadamente los procesos de organización de inmigrantes y sus familiares, tanto en el exterior como en el país, crear redes de apoyo con las instituciones y organizaciones que se relacionan con los movimientos migratorios para potenciar las posibilidades de solución a la problemática generada por la migración, orientación técnica de los aportes de los migrantes para el desarrollo local y nacional, y elaborar una propuesta en la formación de los inmigrantes, es decir, competencias profesionales.

En cuanto a las ONGs, Esparza (2005) analiza las tareas y labores que viene realizando las ONGs y las asociaciones de emigrantes tanto en el exterior como al interior del país. Se busca evaluar su papel en la protección a las familias de los emigrantes, además de conocer cuál es el rol y la relación que debe cumplir la cancillería desde la óptica estatal, las ONGs y las asociaciones de migrantes. Se afirma que la función de las ONGs es insuficiente para la protección de los inmigrantes, no existe el suficiente control de la cancillería en el registro de las ONGs, y las asociaciones de protección al inmigrantes no cumplen con las expectativas de los inmigrantes.

En el tema sobre las políticas migratorias de los países, comunidades y regiones que están involucradas en la emigración ecuatoriana hay varios artículos. Sin embargo, por razones de orden vamos a clasificar esta información por países, empezando por todos los artículos que toman como referencia a la política migratoria de los Estados Unidos; luego nos concentraremos en los artículos escritos sobre la política española y europea en el tema migración para terminar con algunos artículos que hacen referencia a otros países involucrados y que tienen una crítica general a las políticas migratorias en general.

En el caso de la política estadounidense, el artículo de Aguilar (2005) analiza el fenómeno de la migración cubana en la historia de los Estados Unidos, sostiene que la principal causa de la migración cubana actual, está ligado a un problema económico más que político, que trae como consecuencia a la pérdida de bienestar de la sociedad cubana en parte por la caída del bloque soviético y en parte por las restricciones o bloqueos comerciales impuestos por los EEUU. Sin embargo, esto ha sido magnificado por las autoridades de los EEUU como un problema político debido a la importancia que tiene este fenómeno en la política internacional. De esta

forma hay más rédito político en la muerte de un balsero cubano que de cientos de dominicanos, ecuatorianos y colombianos.

Venet (2004) trabaja de manera concreta el impacto de las políticas migratorias y las políticas de seguridad d Estados Unidos en los flujos migratorios, las fronteras y los derechos humanos, partiendo desde la realidad mexicana. Es paradójico que en la época de globalización e integración regional, las fronteras se cierran cada vez más y se vuelven más selectivas, salvo para las mercancías, los capitales y grupos de trabajadores altamente especializados. En EEUU se ha reducido el número de personas que viven con residencia permanente y esto ha sucedido antes del atentado del 11 de Septiembre del 2001 fecha en que no sólo se hizo pública las restricciones y justificadas, sino que se inicia con los tratados de libre comercio a lo largo de la década de lo 90`. Se propone la apertura de las vías legales para los migrantes, así como mayor eficiencia en proceso de regularización, se plantea la necesidad de no discriminación en el proceso selectivo para la regularización y se propone programas de desarrollo local y micro/regional en zonas de orígenes de los migrantes, con el fin de ampliar la participación de agentes gubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos humanos.

Chacón (2004) analiza la población latina en calidad de inmigrante en EEUU como el grupo social más representativo en el total de la población inmigrante en EEUU. Actualmente hay un conjunto de leyes migratorias que perjudican al inmigrante, se ha pasado de estereotipo del extranjero trabajador al extranjero criminal. Existen dos contradicciones estructurales en este proceso. La primera es que Estados Unidos legisla domésticamente la política migratoria en épocas de la globalización, donde le problema de la migración empieza cuando el inmigrante está en suelo norteamericano. La segunda problema surge cuando en materia de política pública no se toma en cuenta las relaciones estructurales del problema y se enfoca netamente a una visión unidimensional de las cosas. Este fenómeno de la discriminación al inmigrante ha sido característico de los EEUU desde su fundación.

García (2004) analiza la participación ciudadana de los inmigrantes en Estados Unidos, quienes constituyen el 47% del total de los inmigrantes y han demostrado ser el grupo étnico que registró mayor crecimiento desde el conteo demográfico de 1990 y seguirá creciendo debido, principalmente a la falta de oportunidades en la región de procedencia. De esta forma se plantea como un reto conocer las formas de participación cívica que estas comunidades de inmigrantes implementan en los Estados Unidos para defender sus derechos y promover sus intereses, pues el crecimiento y la madurez política de estas comunidades, les han permitido desarrollar organizaciones que atienden algunas de sus necesidades sociales, culturales y educativas; sin embargo, queda mucho por hacer para que estas comunidades ejerzan un rol más relevante en la vida política, social y económica del país. Esta experiencia es una

expresión de la ciudadanía global que practican los inmigrantes y a través de la cual logran impactar positivamente en el país de destino y en el de procedencia.

Añón (2004) crítica a España y Europa en general por no tener una política migratoria entendida como tal. Para el autor, una política migratoria debe incorporar tres elementos clave para lograr este objetivo: una gestión de flujos migratorios, una política de integración social y una política de cooperación con los países de origen. El artículo propone algunas iniciativas para la superación de esta deficiencia de la política europea y española. Entre ellas se debería desvincular la política migratoria de la guerra contra el terrorismo, reconocimiento y equiparamiento de derechos sociales, políticos y civiles; y la cooperación internacional en temas de coodesarrollo, entre otras cosas más.

Giol, (2004) por su parte analiza la normatividad jurídica española como un país de destinos de miles de inmigrantes. Se parte de que uno de los fundamentos que más explica las motivaciones de la migración es la categoría de futuro. Para ello debe haber las suficientes condiciones tanto en los países de orígenes como en los de destino que garanticen que esta condición se dé para evitar el efecto centrífuga (expulsión) por parte de los países de origen y de conflicto social por otro lado en los países de destino por ofrecer pocas posibilidades e integración social.

El trabajo de Gómez (2004), también aporta al análisis de la normatividad y política europea en materia de migraciones. Su artículo tiene por objetivo hacer un análisis político y jurídico de lo tratados y ejecución de la política europea para las migraciones. Como resultado de esta revisión el autor sostiene que aunque si bien en sus inicios esta política pretendió tener un carácter integracionista, hoy en día esa política se ha visto trastocada por un marco jurídico que promueve considerables desventajas para el inmigrante, una visión restrictiva al proceso de integración migratorio, una concepción sumamente rígida y de protección al hecho migratorio, y una opinión pública a favor de la represión y mano dura al proceso migratorio.

Troya (2005) abarca la política migratoria de la Unión europea y su impacto para Ecuador. El trabajo analiza la evolución de la construcción de una política comunitaria migratoria, iniciada en el tratado de Ámsterdam de 1999; con desarrollos significativos en Tampere, ese mismo año; relativo a una política común de migración ilegal (2001). La publicación del libro verde sobre el mismo tema en el 2003 consagra el derecho a obtener permiso de residencia a los inmigrantes que se encuentren 5 años en el territorio europeo, el programa de ayuda a terceros países adoptados por la comisión en 2003; el programa de ANEAS de cooperación técnica y financiera para terceros países en materia de migración y asilo adoptado conjuntamente por el parlamento y el consejo europeo.

La cartilla No 8 del ILDIS (2004) también hace un seguimiento y análisis de la política migratoria y del consecuente marco legal Español de los últimos 20 años. En este sentido, se realiza una crítica al señalar que tanto la política migratoria y el marco jurídico que lo acompaña parten de ideas preconcebidas que no corresponden con la realidad. Es decir, no son pensados para organizar los problemas; sino que están diseñados para imponer un esquema migratorio demasiado alejado de la realidad y poco posible. La reflexión sobre estos hechos demostró la contradicción entre las leyes y la situación real. Se empieza a distinguir entre “políticas de inmigración o extranjería” y “políticas de integración”. Se comprueba que en los estatutos y en su aplicación; las “políticas de inmigración” plantean el hecho migratorio como un problema de orden público y miran a los inmigrantes como mano de obra barata sometida al control de la policía. El elemento central de las “políticas de inmigración” es tener un control de los flujos de entrada y de la situación legal de los inmigrantes. Sin embargo, al vincularse directamente la legalidad de la residencia y la situación laboral, el estatuto legal del inmigrante se encuentra sumido en una situación de precariedad e inestabilidad, por lo que estos individuos se exponen a situaciones de explotación laboral. Al no permitirse la entrada legal, se favorece la aparición de redes de tráfico ilegal de personas.

La Cartilla No. 9 de ILDIS (2004) también critica la política migratoria Española y europea promovida en los últimos 5 años a raíz del acuerdo tratados en el Consejo Europeo de Tampere (Finlandia). Las políticas migratorias han estado enfocadas al endurecimiento de controles migratorios (visados, deportaciones, condicionamientos internacionales) bajo el apoyo una opinión pública que legitima este proceso en vez de enfocarse a promover políticas de integración social de los inmigrantes como la reagrupación familiar y la acreditación de mejoras en las condiciones laborales, sanitarias, y económicas de los inmigrantes, el acceso al mercado de trabajo, la participación social. Sin embargo, el estado actual de las cosas hace que este anhelo integración social aún está muy lejos de lograrse por falta de acuerdos, información y fracaso de modelos de integración anteriores.

Cruz (2004) concentra su estudio en la frontera sur de México, que no había tenido ni la importancia comercial, ni estratégica en el pasado en comparación con la frontera norte; sin embargo por algunos factores sociales, políticos esta frontera ha empezado a tener la importancia y la atención por sectores gubernamentales y de la sociedad en general, especialmente en el caso de la migraciones provenientes del sur. El autor critica las medidas implementan para regular y controlar los movimientos migratorios que no analizan las verdaderas causas que la provocan, donde se debe tener en cuenta el derecho de todos los seres humanos para buscar una vida digna para ellos y sus familiares.

Para finalizar, De la Vega (2004) realiza una revisión a las políticas migratorias internacionales que no son capaces de responder eficazmente al problema de la migración y en muchos de los casos estas políticas en vez de ser la solución son el problema del asunto.

Esto sucede especialmente cuando se practican políticas restrictivas por lo países receptores en pretexto de velar por la seguridad nacional. Según este autor, las respuestas a los desafíos que plantean en la actualidad las migraciones tiene que ser elaboradas mediante un proceso articulado, colectivo, participativo y consensuado, entre el estado, la sociedad civil.

Refugio en Ecuador

Dentro del tema del desplazamiento humano, el refugio es uno de los fenómenos sociales más importantes y más representativos en el debate académico los últimos años en el Ecuador. Con la entrada del Plan Colombia en el año 1999 impulsado como una estrategia contra el narcotráfico y el terrorismo, se evidenció una intensificación del conflicto armado y la violencia en Colombia que afecta a grandes sectores de la población tanto urbana como rural. Este problema ha generado grandes movilizaciones humanas de población hacia destinos dentro y fuera del país. Según algunos estudios conservadores se cree que este conflicto ha generado el desplazamiento de por lo menos 1'500.000 personas en Colombia; otras fuentes más pesimistas estiman que el número llega fácilmente a los 3'000.000 de personas. En este sentido, si nos fijamos solamente en el número de personas, se puede decir de entrada que el Plan Colombia lejos de ser un tema de seguridad, de estrategia militar y de intereses políticos, es una tragedia humanitaria y que merece de manera urgente la respuesta y la tratativa seria de las instituciones estatales y no estatales.

En lo que respecta a la población desplazada fuera de Colombia, los países afectados por este fenómeno han sido principalmente los países limítrofes como Panamá, Venezuela y Ecuador donde la categoría de desplazados cambia por la categoría de refugiados. En el Ecuador, según la oficina de refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el número de personas de nacionalidad colombiana que ha solicitado refugio entre el 2000 y agosto de 2004, es de 27.495, con una clara tendencia ascendente entre el 2003 y agosto de 2004, pues solo entre estos años se ha presentado el 60% del total de solicitudes (Zambrano, 2005). Sin embargo, la medición de este flujo migratorio es aún algo incierto y ambiguo debido principalmente a la falta de registro de esta población que ingresa al país muchas veces de manera clandestina y no solicita refugio por miedo a ser detectado. Esto conlleva a especular sobre el número real de colombianos desplazados por el conflicto armado presentes en el país.

Esta falta de información no solo se refleja a nivel estadístico. En el plano de la investigación, si bien existen algunos aportes de organizaciones que se han preocupado por el tema², los efectos culturales, sociales, políticos y económicos generados a raíz de la interacción entre la población desplazada y la población receptora, merece una mayor cantidad de análisis y de seguimientos más exhaustivos debido principalmente a las múltiples caras y múltiples opiniones que pueden generarse en este fenómeno social.

De esta manera, aunque la investigación se presenta como un desafío permanente, este trabajo tiene por objetivo central hacer un inventario sobre los principales trabajos (artículos y libros) que se han escrito en Ecuador con respecto al tema del refugio en los últimos cinco

² Se refiere al trabajo de INREDH, ACNUR, El Programa Andino de Derechos Humanos (PADH), el Servicio Jesuita para Refugiados (SJ-R), La fundación Segundo Montes Mozzo (SCMM), entre otros.

años. Una herramienta de esta naturaleza se justifica en la medida que nos permitirá ubicarnos en los principales ejes del debate sobre refugio en Ecuador, que a su vez son la base o la estructura de todo proyecto investigativo a futuro.

La clasificación seleccionada para ordenar los diversos artículos que hablan sobre el tema del refugio en el Ecuador en los últimos 5 años es la siguiente: 1) Artículos o libros que hablen sobre el impacto del Plan Colombia en el desplazamiento forzado, 2) Artículos o libros que hablan sobre de una manera analítica o descriptiva sobre la situación del refugio en el Ecuador, 3) Artículos o libros que habla de Género y Refugio, 4) Artículos o libros que analizan las políticas sobre refugio en Ecuador, 5) Artículos o libros que hablan sobre desplazamientos, fumigaciones y población afectada.

1) El impacto del Plan Colombia en el desplazamiento forzado.

Esta sección está destinada a clasificar aquellos trabajos que tratan los efectos del Plan Colombia en la movilidad humana desde la visión colombiana. Es necesario aclarar que la literatura sobre este tema bastante amplia, dentro de los cuáles se encuentran principalmente los trabajos de CODHES (Colombia); sin embargo, se decidió incluir dos artículos encontrados en algunas cooperaciones que hablan sobre este fenómeno desde el lado Colombiano como una especie de introducción al debate sobre el refugio en Ecuador, pues es aquí donde nace la raíz debido a las secuelas del conflicto armado que se desarrolla en Colombia.

Nubia (2004), realiza un análisis sobre el proceso de despojo y expulsión de la sociedad campesina colombiana a raíz de la agudización de la violencia que en ocasiones no es más que la continuidad de viejos conflictos y problemas no resueltos. Según este autor, esta población fue históricamente marginada e ignorada por los grupos de poder, para quienes la ciudadanía ha sido esquiva por la poca presencia del estado en estas poblaciones. Estos actores tradicionalmente lograron sobrevivir con sus propios recursos y solo son importantes para el estado cuando se logra sacar provecho de su imagen de vulnerabilidad ante la opinión pública y además cuando la posición estratégica de alguna comunidad es estratégica en materia militar. De este modo, se atribuye la responsabilidad en la movilidad de las poblaciones a los paramilitares en un 47,6%, guerrilla en un 12,32%, y fuerzas armadas del Estado en un 0,65%, y el 19% restante a causa de dos o más actores. Sin embargo, esta es una verdad a medias porque detrás de los paramilitares existen intereses de ganaderos, narcotraficantes, esmeralderos, comerciantes, empresarios que también serían los culpables de la expulsión.

Por otro lado, Rojas (2004), también ofrece una lectura no tradicional del Plan Colombia. Para ello realiza una descripción de los cambios políticos que siguieron a la ruptura del proceso de paz en Colombia y analiza las consecuencias específicas en el campo humanitario (migraciones forzadas y el refugio) para proponer alternativas de acción conjuntas y

concertadas en la región. La prolongación del conflicto armado en Colombia y sus efectos sobre la región andina y otros países, exige una acción concertada desde una perspectiva humanitaria, con énfasis en las poblaciones desplazadas, refugiadas y migrantes. No es solo la militarización de las fronteras la respuesta que Colombia espera de los países vecinos, que con todo derecho buscan proteger su territorio de una expansión del conflicto; es necesario establecer un plan de acción conjunta y concertada entre países con el auspicio de sociedades locales de cada país, las iglesias y la cooperación internacional; además de contar con la facilitación del sistema de Naciones Unidas y la participación de los gobiernos de Estados Unidos, la Unión europea y organismos del sistema interamericano.

2) Situación del refugio en el Ecuador.

Los artículos o libros sobre la situación del refugio en el Ecuador se lo puede clasificar de la siguiente manera: Trabajos cuyo objeto de estudio la situación del refugio en Ecuador desde una manera general y trabajos que hablan de alguna población en el en especial del Ecuador y que es afectada por este fenómeno.

En el primer caso tenemos a Perez (2004), el cual sostiene que la región fronteriza entre Colombia y Ecuador afectada con la implementación del Plan Colombia ha traído grandes consecuencias en términos de migraciones y derechos humanos. Según este autor, el aumento de corrupción tanto en el espacio político como administrativo, el olvido de los gobiernos de turno y la falta de inversión social en las zonas afectadas, Son factores que agrava la crisis económica, política y social de los dos países. Estas situaciones han provocado que estas poblaciones busquen mejores alternativas de vida en otros sitios tanto al interior de Colombia como por fuera del mismo como el caso del Ecuador. Sin embargo, al llegar al lugar de destino, a pesar de la cantidad de leyes y acuerdos internacionales que tiene que ver con el estatus y los derechos de refugiados y desplazados, hay varios casos donde la letra de la ley no corresponde a la realidad de estas poblaciones. El artículo propone algunas soluciones concretas valiéndose de una descripción esquemática que argumentan con mayor claridad el fenómeno de desplazamiento, sus causas, consecuencias, lugares concretos tanto de expulsión como recepción, la normalidad, la legalización del problema y por último una respuesta desde una iglesia particular (ISAMIS).

La cartilla No. 5 (ILDIS 2004) ubica el tema de los refugiados en marco del conflicto armado que se vive hace 50 años en ese país y en el análisis sobre la denominación legal que ofrece la cancillería ecuatoriana al refugiado. También se exponen datos sobre las solicitudes de refugiados en los últimos tres años; así como las ciudades donde mayormente se presenta estas solicitudes. Luego se revisa el aspecto legal para la protección del refugio en Ecuador y los problemas que este fenómeno presenta a la seguridad nacional, la soberanía y la paz

ciudadana. El trabajo muestra la incoherencia de las políticas que buscan frenar este fenómeno con la las verdaderas realidades de los desplazados colombianos.

Por otro lado, Acuña, Benalcázar, López y Saavedra (2004) presentan una investigación realizada en Ecuador entre enero y octubre de 2004 en las ciudades de Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio, Santo Domingo de los Colorados y Quito. El estudio tiene como finalidad principal, realizar una evaluación exhaustiva sobre la situación de los colombianos en situación de refugio en el Ecuador resaltando algunos puntos críticos sobre los cuales Ecuador deberá trabajar en un futuro. Para esta investigación se asume el concepto de «situación de refugio» para trascender el concepto de «estatus de refugio», ya que permite metodológica y políticamente ampliar las fronteras de la población de estudio, para abarcar a los colombianos que se refugian en este país, independientemente de su condición migratoria.

Este trabajo analizó el tema de refugio en tres ejes: el primero corresponde a una entrada sociopolítica que da cuenta de la situación de los derechos humanos de los colombianos en situación de refugio en el Ecuador. Profundiza en la presión que sufren estas personas, por la dificultad de conseguir trabajo y acceder a una atención integral en salud, educación y vivienda y también se indaga sobre las formas de inserción de las personas en situación de refugio y de las dificultades que encuentran en este proceso. El segundo eje corresponde a un análisis jurídico que da cuenta de los instrumentos internacionales y nacionales que existen en materia de refugio. Observa las brechas existentes entre la norma y el ejercicio de los derechos humanos de los colombianos en situación de refugio en el Ecuador. El último eje, estudia las identidades e imaginarios de los colombianos en situación de refugio desde la dinámica de las identidades en tres grupos de personas en situación de refugio: los pequeños empresarios, los campesinos y las mujeres. De igual forma, explica cómo la sociedad ecuatoriana forma un imaginario deformado sobre estas identidades a través de los medios de comunicación.

Werner y Cassel (2002), analizan el tema del refugio desde una perspectiva descriptiva y abarcativa. Par esto se utiliza varias dimensiones o puntos de vista como el legal, económico, social, y personal. Este estudio está basado en entrevistas realizadas a informantes de organizaciones que trabajan en la defensa de los refugiados en las áreas del Ecuador más afectadas por este fenómeno como Quito, Lago Agrio, Tulcán, e Ibarra. También presenta datos cuantitativos que demuestran la magnitud y las tendencias de la inmigración de los refugiados colombianos al Ecuador y los eventos objetivos que afectan a tales refugiados. Por último, se presenta información cualitativa con el fin de poner un rostro humano en el tema y reconocer el tremendo impacto que tienen los factores subjetivos, como la discriminación y el temor en la situación que enfrentan los refugiados colombianos.

FUNDAPEM, SIDA Y CAF (2004), sostienen que la violencia creciente en Colombia ha generado un masivo desplazamiento interno de personas; así como una constante expansión

de este fenómeno hacia países vecinos. El estudio tiene como objetivo hacer visible este problema y mostrar la situación que sufren varios miles de personas y familias, que como parte de una migración masiva, silenciosa y constante, son obligadas a salir de su país natal en los últimos cinco años. Este documento constituyó un resumen consolidado a escala regional de los principales hallazgos y resultados del proyecto “Diagnóstico de la dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia”. Más que provocar la discusión académica o el debate conceptual, el diagnóstico busca informar y atraer la atención de políticos y directivos institucionales, diplomáticos y representantes de entidades de cooperación de los países y organismos, con el fin de motivar una acción más dinámica, oportuna y eficaz, para mejorar las precarias condiciones de vida de estas poblaciones que se han desplazado más allá de las fronteras de su país, buscando proteger su vida y sobrevivir a la violencia.

El proceso de investigación dio inicio en el Ecuador durante el mes de agosto de 2002, para continuar en Venezuela y Panamá a partir de enero de 2003. La recolección de datos de fuentes primarias, fue realizada mediante la aplicación de casi 600 entrevistas a colombianos desplazados y más de 1.500 a los actores locales y nacionales, residentes en 202 comunidades ubicadas en las tres zonas fronterizas de interés.

La investigación en Ecuador, inicialmente se contrató a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO. Posteriormente se agregó un nuevo componente de investigación, que se desarrolló con el apoyo de la ONG, Autogestión, Desarrollo y Sociedad –ADYS. El recorrido de la investigación en el caso ecuatoriano cubrió 38 comunidades, pertenecientes a 16 cantones que forman parte de 6 provincias del Ecuador: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Pichincha, Sucumbíos y Orellana.

Por su parte Rodas (2004), realiza una evaluación de la población colombiana en calidad de refugio que se encuentran en el Ecuador desde el recrudecimiento del conflicto armado en Colombia. Se presenta datos de la cancillería ecuatoriana sobre las solicitudes de refugio hasta el año 2003 y se hace algunas reflexiones sobre el tema perfil del refugiado colombiano en el Ecuador que ha sido blanco de estigmas y asociado como causantes de violencia y delincuencia a través del análisis de fuentes secundarias como periódicos. En tanto los Aportes Andinos No 8 (2004), contribuyen al debate con una evaluación del contexto básico de la situación del desplazamiento interno en Colombia y el refugio en Ecuador y Venezuela. En el caso ecuatoriano, se analiza la situación de los solicitantes en condición de refugiados en Ecuador, el marco legal, las normas, principios y contenidos mínimos del derecho al trabajo en la normativa constitucional, universal y regional y se propone algunas recomendaciones de intervención y exigibilidad de derechos.

El Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozzo S.J" (CSMM) (2004), presenta un primer esfuerzo por sistematizar y ordenar la información existente sobre el tema de refugio colombiano en Ecuador; razón por la cual trabaja desde fuentes secundarias como las estadísticas de Cancillería ecuatoriana sobre solicitudes de refugio, estudios realizados a nivel local por varias ONG ecuatorianas y el apoyo de iniciativas impulsadas por el CSMM desde 1999 en esta materia. En cuanto a resultados, el trabajo sostiene que la intensificación del conflicto socio-político y armado en Colombia incide directamente en la salida permanente de colombiano/as en búsqueda de protección internacional. Por otro lado, existen vacíos de información sobre el fenómeno del refugio colombiano en Ecuador y la situación de protección de los diferentes grupos que componen esta población. La poca información está dispersa, es solo local o no ha sido socializada; también hace falta información de carácter cualitativa que le de un rostro más humano al problema. El estado ecuatoriano carece de un sistema de recopilación de información técnicamente confiable que permita obtener indicadores con enfoque diferencial sobre la población refugiada de hecho y de derecho, y/o lo/as extranjero/as de origen colombiano cuya situación migratoria es irregular. Por último, la respuesta del estado ecuatoriano; en especial de las instituciones involucradas en la recepción, atención y/o protección a la población refugiada como la Cancillería, el Ministerio de Gobierno y Policía, el Ministerio de Defensa Nacional, entre otras, es diversa, desarticulada y deficiente en materia de derechos humanos desde una perspectiva integral.

En cuanto a los trabajos que analizan la situación del refugio centrados en una población en especial tenemos el aporte del Servicio Jesuita a refugiados (SJR) (2005), cuyo objetivo es conocer las condiciones de vida de la Población Colombiana en Situación de Refugio en Quito (PCSR), con el fin de una futura intervención del SJR en pro de la integración social. La investigación está concebida en dos etapas; la primera etapa consistirá en indagar sobre las condiciones de vida de la población colombiana en situación de refugio que ha llegado a Quito desde el 2000 hasta la actualidad y que están ubicados en Quito en barrios de alta concentración de PCSR. Bajo esta primera etapa se desea recoger también las diversas percepciones entorno al fenómeno de refugio colombiano en Ecuador de la PCSR, de actores principales de los barrios de alta concentración como junta barrial, unidades educativas, iglesias y centros de salud, así como ecuatorianos vecinos de la PCSR en los barrios ya mencionados. Paralelamente se realizará una observación a albergues que reciben a PCSR para conocer las condiciones de vida en dichos albergues. En la segunda etapa se pretende, con los resultados obtenidos con la PCSR y actores barriales, acudir a Organizaciones interesadas en el tema de refugio, a autoridades ecuatorianas y población colombiana no refugiada con el fin de elaborar propuestas de acciones y/o trabajo conjunto en pro de la PCSR.

Por otro lado, Villareal (2004) realiza un análisis sobre la condición social de los solicitantes de refugio en la ciudad de Ibarra, analizando su lugar de procedencia, los motivos por los que salen del país, su composición por sexo y edad. También describe el itinerario que los solicitantes de

refugio pasan cuando ingresa a suelo ecuatoriano; así como también describe el contexto jurídico y la situación laboral de los mismos.

3) Género y Refugio.

Estos artículos clasificados en esta sección del trabajo también podrían ser considerados temas que hablan sobre la situación del refugio de la población colombiana en el Ecuador; sin embargo, están marcadas por un aditamento especial que es el tema de género. Por ser las mujeres una de las poblaciones más afectadas por el fenómeno del conflicto armado colombiano, se ha procedido a presentarlo como una clasificación aparte en este documento.

En este sentido López (2004), analiza el contexto y la situación de la mujer colombiana en situación de refugio en el Ecuador. Para esto, primero describe el problema del conflicto colombiano como resultado del fracaso del último proceso de paz y la implementación del Plan Colombia; analiza cómo este conflicto está afectando a la sociedad civil desde múltiples dimensiones. Luego describe el contexto regional del Plan Colombia y se enfoca en el análisis de los refugiados en el Ecuador producto de este conflicto. Por último, este artículo resalta desde una perspectiva de género la situación de las mujeres refugiadas como el grupo social más vulnerable en este contexto. El desplazamiento forzado en Colombia afecta a un gran número de mujeres (49,5% de los desplazados son mujeres y el 37,5% de ellas son jefas de hogar). Con esto se quiere mostrar a la mujer como uno de los grupos sociales más vulnerables a la violencia antes y después del desplazamiento. La autora sostiene que la atención a las mujeres refugiadas no es favor sino un compromiso de los Estados y los mecanismos internacionales de protección principalmente aquellos que están ligados a los derechos humanos.

Por su parte Benalcázar (2004), sostiene que si bien las mujeres en general enfrentan amenazas como la violencia sexual y explotación económica; las madres solas son las que mayor riesgo y vulnerabilidad física, emocional y económica presentan; además, depende de ellas el bienestar de sus hijos/as. Por eso es urgente emprender un proceso interinstitucional para encontrar soluciones. En el diagnóstico y la búsqueda de soluciones de la situación de esta población no se puede ignorar que cada refugiada trae consigo una historia de vida que debe ser considerada en el análisis de su nueva condición de refugiada. Este estudio fue realizado en Ibarra entre julio y septiembre del 2003, a través de entrevistas y observación participativa con veinte madres refugiadas. El presente estudio busca entender y analizar la situación de las refugiadas madres y jefas de hogar, para poder proponer políticas de apoyo estratégico. Existen varias razones por las cuales conviene priorizar este grupo social.

Por otro lado Camacho (2005), sostiene que dentro del contexto del conflicto armado, las mujeres y los niños son la población más proclive a sufrir daño alguno, ya sea antes del

desplazamiento o después del mismo. Es por ello que es necesario incorporar en serio la perspectiva de las mujeres y de género en todos los procesos de construcción de paz. Este trabajo busca hacer una descripción de los antecedentes históricos del desplazamiento de la población colombiana hacia Ecuador, enfatizando en la situación de las mujeres, seguido de un diagnóstico de carácter cualitativo sobre la población colombiana desplazada en las provincias fronterizas y particularmente, sobre la situación de las mujeres en dicha condición. Finalmente, se incluyen recomendaciones y propuestas de intervención con perspectiva de género orientadas al trabajo específico con las mujeres en situación de refugio. El estudio se realizó entre julio y octubre de 2004 en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, y Sucumbiós. El trabajo de campo fue realizado en las ciudades capitales de las 4 provincias y en otros centros urbanos o rurales que acogen a la población de diagnóstico.

4) Políticas sobre refugio en Ecuador.

En el campo de las políticas nacionales sobre el tema del refugio tenemos el artículo de Martínez (2005). Este artículo tiene por finalidad resaltar la apertura humanitaria que tiene el Ecuador en su política de refugio, pese a que el país no tiene los suficientes medios económicos para cubrir las necesidades de miles de personas que solicitan que el país reconozca su condición de refugiados. Según el autor, el ingreso indiscriminado de colombianos al Ecuador, presenta un potencial peligro para la paz y la seguridad del país debido a que no se conoce sus antecedentes. De esta forma, dado que el refugio es un procedimiento basado en la buena fe se hace necesario un nuevo decreto ejecutivo que reemplace el 3301, emitido hace 12 años para regular una situación totalmente distinta a la actual.

Por otro lado el artículo de García (2004), realiza un estado de la cuestión sobre el discurso referido a la población colombiana en calidad de refugio en el Ecuador. Analiza cinco discursos de actores que están enriqueciendo el debate sobre la caracterización de la población Colombiana que llega al Ecuador debido al fenómeno de la violencia: Este discurso va desde posiciones más duras y conservadoras como el de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, hasta discurso más blandos como el del Servicio Jesuita del Refugio en Ecuador. A nivel medio están el discurso del estado oficial, el de los movimientos indígenas y el del ACNUR. Luego analiza la población colombiana en situación de refugio en la región. Para ello, se revisa las labores concretas de cada gobierno de países vecinos a Colombia para saber que se ha hecho con respecto a la población colombiana refugiada.

Benalcázar (2004) por su parte, aborda el tema del derecho de los refugiados y solicitantes de refugio en la Región Andina desde un enfoque de los derechos humanos que permita mirar los avances y limitaciones en materia de implementación de legislación interna y su eventual proyección. También analiza el uso de los sistemas nacionales de protección de los derechos

de las personas en situación de refugio, como un ejercicio democrático y dentro del estado de derecho a partir de la experiencia de tres casos ocurridos en Ecuador, Bolivia y Colombia.

Existen también sistematizaciones de seminarios que tratan sobre políticas para la protección de refugiados como el caso de Mosquera (2004). Este documento es producto de un seminario realizado el 16 y 17 de Septiembre del 2004 por el INREDH y el apoyo del Programa Andino de Derechos Humanos, la Cruz Roja, ACNUR y otras entidades más. El objetivo general de este seminario fue el impulsar un espacio de capacitación e intercambio de experiencias en el manejo de los instrumentos internacionales de protección de las personas en situación de refugio, desplazamiento forzado y víctimas de conflictos armados, bajo el enfoque de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados. En este sentido, el interés fundamental estuvo enfocado hacia cuatro aspectos: 1. Capacitar sobre el marco de protección de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Refugiados y mecanismos de exigibilidad en el ámbito nacional y regional. 2) Capacitar sobre el uso del Sistema Interamericano para la protección de las personas en situación de refugio. 3) Intercambiar experiencias realizadas en pro de poblaciones desplazadas, refugiadas, víctimas de conflictos armados, con énfasis en poblaciones de mujeres y grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes). 4) Proponer un conjunto de estrategias que puedan ser aplicadas a nivel regional para abordar la temática del desplazamiento forzado, el refugio y la protección de víctimas de conflicto armado.

Por último Ponce (2003), presenta un análisis de la legislación de Ecuador en materia de refugiados y asilo; así como las implicaciones de su aplicación en la atención a los refugiados. Para ello se presenta el contexto socioeconómico y político de Ecuador como país receptor, se caracterizan los principales flujos migratorios de colombianos hacia el Ecuador; posteriormente se hace un recorrido por la historia de las organizaciones que trabajan en el país en esta materia y finalmente describe los principales aspectos de la legislación vigente en el país sobre refugiados y asilo.

5) Desplazamientos, fumigaciones y población afectada.

Existen estudios sobre poblaciones particularmente afectadas por el tema de los desplazamientos producto del conflicto armado y las fumigaciones a los sembríos de coca en la frontera norte. Si bien estos artículos no hablan sobre refugio específicamente, están de alguna medida relacionados con este tema por ser efecto de las mismas causas.

En el tema de desplazamientos tenemos el texto del ALDHU y la UNIÓN EUROPEA (2004). Este trabajo sostiene que frente a los graves problemas que vive las comunidades indígenas de Sucumbios como la pobreza, la voráz extracción de los recursos naturales, el consecuente agotamiento de los mismos y el abandono estatal; en los últimos años se evidenció una

extensión del conflicto armado colombiano que ahonda aún más los ya graves problemas sociales que agobia la región. Esto ha hecho que las comunidades se vean actualmente cercadas por los actores de este conflicto armado que amenazan con la desaparición de estos pueblos ancestrales como lo cofánes y sionas. La finalidad de este documento es el fortalecimiento de las comunidades locales para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos; sin embargo, se recalca los riesgos que sobre estas poblaciones se ciernen ante el paso de los agentes armados y las políticas de seguridad que predominan en la frontera. Para ello se exponen cifras para analizar las condiciones de vida, el desplazamiento y las fumigaciones, además de una revisión a las políticas de seguridad como mecanismo para la toma de decisiones neutrales y pacíficas que eviten el cerco de estas comunidades.

Por su parte Cahuasquí (2004) analiza el desplazamiento forzado de los pueblos indígenas y afrodescendientes como producto en el contexto del conflicto colombiano. El autor sostiene que una de las consecuencias de la guerra es la inminente exclusión de víctimas humanas que no toman parte en este conflicto; esto produce indiferencia de la sociedad y la ausencia de reconocimiento antes que se produzca el desplazamiento y después del mismo. Para los pueblos indígenas y afrodescendientes, estas heridas constituyen una mayor pérdida moral por el desarraigo forzoso de sus territorios ancestrales. Este artículo realiza una evaluación de la situación de las comunidades indígenas afectadas por este conflicto como Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

En cuanto al tema de las fumigaciones Ceballos (2004), sostiene que la erradicación de cultivos de uso ilícito por medio de la aspersión aérea, dispuesta en el marco del Plan Colombia, ha generado efectos negativos para las comunidades que habitan la frontera colombo-ecuatoriana. El artículo propone un análisis centrado en el impacto que ha tenido la estrategia antidroga adscrita al Plan Colombia sobre: la internacionalización del conflicto armado interno colombiano y la crisis que azota el norte del Ecuador. Para ello la autora realiza un análisis sobre los cultivos ilícitos y las políticas de fumigación del Plan Colombia, después analiza la adecuación jurídica de la adopción del Plan Colombia y las acciones de protección constitucional, Por último, habla sobre los efectos de las fumigaciones tales como el desplazamiento humano, los daños causados a la sociedad civil, entre otros. De esta forma, la autora propone que la erradicación de los cultivos ilícitos es más fácil y efectiva en el marco de una solución pacífica y negociada del conflicto armado ya que la expansión de las fumigaciones son contraproducentes porque los cultivos tienden a concentrarse en la zona sur de Colombia lo que provoca un reacomodamiento de los grupos armados irregulares. Los campesinos dedicados al cultivo de coca son el eslabón más débil de la cadena del narcotráfico.

A modo de conclusión

Los trabajos sobre movilidad humana son heterogéneos teórica y metodológicamente, no es posible rastrear una línea clara de investigación o reflexión; más vale, los trabajos se muestran puntuales y fragmentarios en la mayoría de ocasiones. Esta pluralidad de abordajes y herramientas analíticas es útil en tanto brinda una mirada panorámica de la movilidad humana; sin embargo, el carácter exploratorio no permite profundizar en ninguna arista particular. En este sentido, es necesario plantear proyectos de investigación que si bien sean concretos permitan al interesado tener una idea clara del proceso y sus complejidades.

Desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, el estado de la cuestión muestra la necesidad de proponer temas de violencia que vayan más allá de los fenómenos evidentemente relacionados con ella. Es decir, si bien el refugio es un problema central, es evidente que ha sido trabajado extensamente y con cierta sistematicidad, en cambio los fenómenos de violencia ligados a proceso migratorio en general han sido dejados en un segundo orden. Sería conveniente plantear estudios sobre un tipo de violencia en el contexto de la migración.

El tráfico de personas es un tema que no ha sido trabajado académicamente. Por ende, sería pertinente plantear una investigación sobre este problema, cuyos objetivos no se restrinjan a intereses normativos o legales. Ya que la preocupación es del proyecto en el que se inscribe la presente consultoría es la seguridad ciudadana, también es necesario cuestionar la relación entre las políticas públicas de seguridad ciudadana y el fenómeno migratorio. A título de hipótesis se debería preguntar hasta qué punto el propio discurso de la seguridad ciudadana produce una colección de estereotipos sobre la migración.

Finalmente, se sugiere que la violencia no sólo sea tratada como una problema social enmarcado en el fenómeno migratorio, sino dar cuenta de la violencia que contiene la propia migración, la misma que si bien ha sido trabajada por varios autores, hasta ahora no ha sido planteada como un elemento fundamental de la economía simbólica de la movilidad humana. En otras palabras, se propone abordar la migración desde los componentes de violencia simbólica inherentes a ella.

Bibliografía

- FLACSO, CONAMU, ALISEI, PLAN MIGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO. Migración Transnacionalismo e identidades. Conferencia Internacional 17-19 de Enero del 2005. Auditorio FLACSO.

- Acosta, Alberto, Susana López Olivares y David Villamar. Ecuador: oportunidades y amenazas económicas de la migración. Abril del 2004.
- Gratton, Brian. Ecuador en la historia de la migración internacional: ¿Modelo o aberración?. Universidad del Estado de Arizona. Estados Unidos.
- Martínez, Luciano. Migración internacional y mercado de trabajo en Ecuador, FLACSO- Ecuador.
- Actis, Walter. Ecuadorianos/as en España. Inserción(es) en un mercado de trabajo segmentado, colectivo. IOE-España.
- López Rodríguez-Gironés, Pilar. Aquí no hay familia: Estrategias para la inserción laboral desde la Rambla, Murcia. El día a día de los (pos) jornaleros ecuatorianos.
- Ramírez, Franklin y Jaques Ramírez. Redes transnacionales y repertorios de acción migratoria: de Quito y Guayaquil para las ciudades de primer mundo, Centro de Investigaciones CIUDAD- Ecuador.
- Pedone, Claudia. Tu siempre jalas a los tuyos. Cadena y redes migratorias de las familias ecuatorianas a España, Universidad Autónoma de Barcelona-España.
- Herrera, Gioconda. Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado, FLACSO- Ecuador.
- Wagner, Heike. De aquí te vas con otra mentalidad: mujeres ecuatorianas en España, Universidad de Tübingen- Alemania.
- Lagomarsino, Francesca. Familia y migraciones, una relación compleja: El caso de la familia migrante ecuatoriana en Génova, Universidad de Génova- Italia.
- Carrillo, M. Cristina. El espejo distante. Construcciones de la migración en los jóvenes hijos e hijas de emigrantes. FLACSO-Ecuador.
- Pedone, Claudia. Los/las hijos/as de las familias ecuatorianas y su inserción en el ámbito educativo catalán, Universidad Autónoma de Barcelona- España.

- Patiño, Marisol. Representaciones sociales e imaginarios de jóvenes inmigrantes ecuatorianos en Francia y España, Universidad de Cuenca-Ecuador.
- Queirolo Palmas, Luca. Más allá de la doble ausencia: Percepciones de ciudadanía y trayectorias juveniles entre los ecuatorianos en Génova, Universidad de Génova- Italia.
- Maldonado, Gina. Migración y movimiento de identificación de los jóvenes Kichwa-otavalos, Fundación KUNTUR RUMI-Ecuador.
- Belote, Linda, ¿Qué hacen 2000 Saraguros en EEUU y España?, Universidad de Minnesota Duluth- Estados Unidos.
- Moncusí, Albert. El deporte une bastantísimo aquí: las ligas de fútbol de la Asociación Rumiñahui de Latinoamericanos y ecuatorianos en Valencia, Universidad de Valencia-España.
- Cortés, Almudena. La experiencia del codesarrollo Ecuador- España, Universidad Autónoma de Madrid-FLACSO-Ecuador.
- Jiménez, Carlos. Dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo., Universidad Autónoma de Madrid-España.
- Hidalgo, Francisco (editor). Migraciones: Un juego con cartas marcadas. Editorial Abya Yala, Quito, 2004.
 - Atienza, Jaime. Migraciones y crisis del desarrollo.
 - Alonso, José Antonio. Emigraciones y desarrollo: implicaciones económicas.
 - Sandoval, Juan Manuel. Los movimientos migratorios: una perspectiva desde el sur.
 - Giol, Joaquim. Nadie sin futuro, el reto del desarrollo y su relación con las migraciones.
 - Gómez, José Emilio. La política migratoria de España y la Unión europea.

- Cruz, Hugo Ángeles. La frontera del sur de México y las migraciones latinoamericanas.
- Herrera Gioconda. Elemento para una comprensión de las familias transnacionales.
- La Parra, Daniel. Violencia estructural y migración: las instituciones sociales en España.
- Acosta, Alberto, Susana López y David Villamar. Ecuador: Oportunidades y amenazas de la emigración.
- Camacho, Gloria. Feminización de las migraciones en Ecuador.
- Falquez, Andrés. Consecuencias de las remesas y emigración a España.
- Sánchez, Betty. El impacto de la migración en Loja.
- López, Susana, David Villamar C. El proceso emigratorio del Sur de Quito.
- Patiño, Agustín y Ruth Bushi. Efectos de emigración en Cotopaxi.
- Hidalgo, Francisco y Ana Lucía Jiménez. Una comunidad indígena que emigró a Madrid.
- De la Vega, Pablo y Luis Túpac Yupanqui. Elementos para una política migratoria.
- SCMM- SJM (Cordinadores). Migraciones: Reflexiones y Propuestas de la Sociedad Civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias Julio 26-27 del 2004, Centro de Documentación en Derechos Humanos “ Segundo Montes Mozzo S.J.” (CSMM), Quito, 2004.
 - Rojas Rodríguez, Jorge. Seguridad, globalización y migraciones.
 - Rodríguez Pizarro, Gabriela. Derechos de los/las migrantes y gobernabilidad migratoria.

- Santillo, Mario. Dialogo de la sociedad civil y los gobiernos en los procesos migratorios de Sudamérica.
 - Venet, Fabienne. Seguridad, fronteras migración y derechos humanos.
 - Chacón A. Oscar. Obstáculos y desafíos de los inmigrantes latinos en los Estados Unidos.
 - García, Maricela. Los inmigrantes latinos en los Estados Unidos y participación cívica.
 - Pérez- Bustillo, Camilo. Por la promoción y expansión del paradigma internacional de los derechos humanos.
 - De la Vega, Pablo. Integración, Seguridad y políticas Migratorias.
 - Carrasco, Diego. La necesidad de la ciudadanía interamericana, en defensa de los derechos de lo/as migrantes.
 - Julio L. Martínez. SJ. Derechos humanos y Migraciones desde la clave de la ciudadanía.
- Programa Andino de Derechos Humanos (editor). Globalización, Migración y derechos Humanos. Ediciones Abya Yala, Quito, 2004.
 - Balbuena Palacios, Patricia. Feminización de las migraciones.
 - Benalcazar Alarcón, Patricio. Marco de protección de los derechos humanos: balance de en la región andina.
 - Bonilla Urbina, Marcelo. La construcción de la imagen del inmigrante en España de la globalización.
 - Añon García, José. Políticas migratorias de la Unión Europea.
 - Ponce León, Fernando. La ciudadanía en tiempos de migración.
 - Salgado, Judith. Discriminación, racismo y xenofobia.
 - Carrillo, Patricio. Migración, sueño, dolor.

- Patiño Sánchez, Marisol. El fenómeno social de la migración internacional.
- Pineda, Luis. Apuntes sobre movimientos migratorios en la cuenca binacional Catamayo-Chira.
- Quintanilla Zapata, Tammy. Migración Género y Derechos Humanos.
- Espinoza, Roque. Paradojas y complejidades de la migración en el Ecuador.
- Altamirano Teofilo. El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración.
- Barrionuevo Silva, Ney. Globalización neoliberal y la migración genocida.
- Garbay, Susy. Migración esclavitud y tráfico de personas.
- Varela Jara, Julio. Migraciones, globalización y derechos humanos.
- Ponce Leiva, Javier (editor). Migrantes: Problemas y Ayudas. Editorial el Conejo, Quito, 2005.
 - Torres, Bolivar. Los Mecanismos Internacionales de Protección de los Derechos de los Inmigrantes.
 - Borja, Patricia. Plan Nacional de Apoyo a Emigrantes y sus familias.
 - Pone, Pilar. La inmigración Ecuatoriana en España: Nuevas vidas, nuevos problemas.
 - Aguilar, Verónica. El plan Bush para las migraciones.
 - Bustamente, Xavier. Reseña histórica de la migración ecuatoriana a Alemania.
 - Alarcón, Julia. La migración ecuatoriana en los países de tránsito de Centroamérica.
 - Esparza, Miriam. La acción de las ONG'S y Asociaciones de emigrantes en Ecuador.

- Leiva Ponce, Javier, (editor). Emigración y Política exterior en Ecuador. FLACSO-CEI-Abya Yala-AFESE. Quito, 2005.
 - Arízaga, Leonardo. La política del estado ecuatoriano hacia los emigrantes.
 - Rosenberg, José. Gestión diplomática del Ecuador en Asuntos Migratorios en Organismos Internacionales.
 - Garcés, Ivonne. Reseña histórica de la migración ecuatoriana hacia Estados Unidos.
 - Avilés, León Pablo. Reseña histórica sobre la emigración ecuatoriana a Italia: Situación actual y perspectivas.
 - Troya, Gabriela. El Ecuador y la política Migratoria de la unión Europea- Inclusión del manejo del eje migratorio en la cooperación bilateral.
 - Nieto, Marisol. Las remesas, su influencia en la economía ecuatoriana y el dilema del desarrollo.
 - Fornell, Agustín. Acción del ministerio de Relaciones Exteriores en temas migratorios: el correo directo como herramienta de gestión diplomática a favor de los emigrantes.
- Instituto Ecuatoriano de investigaciones Sociales. (ILDIS). Cartillas sobre Migraciones. www.ildis.org.ec/cartillasm.htm
 - Cartilla No. 1 – Las remesas de los emigrantes y sus efectos en la economía ecuatoriana.
 - Cartilla No. 2 – El trabajo doméstico en la migración.
 - Cartilla No. 3 – Causas del reciente proceso emigratorio ecuatoriano.
 - Cartilla No. 4 – Verdades y medias verdades de la migración.
 - Cartilla No. 6 – El proceso emigratorio en la provincia de Loja.
 - Cartilla No. 7 – El proceso emigratorio en el sur de Quito.

- Cartilla No. 8 – Las comunidades de migrantes en destino.
- Cartilla No. 9 – La política migratoria de España y de la Unión Europea a través de sus instrumentos legislativos.
- Cartilla No. 10 – Características y diferencias clave entre las primeras migraciones y la reciente ola emigratoria.
- Fe y Justicia No 9, Poblaciones humanas, un reto para nuestra sociedad, Editorial Compañía de Jesús, 2003.
 - Acosta, Alberto, Susana Villamar. La emigración vista desde la crisis y la dolarización
 - Acuña García, Wilfrido, Iván Escobar. Migraciones Sudamericanas una situación de la migración en el Ecuador
 - Arantes, María Isabel. Escobar Iván, (ed). El vía crucis del migrante.
 - Boix Reig, Ignacio Escobar. Algunas reflexiones sobre nuestra pobreza, la migración y sus dificultades de integración.
 - Dávila, Luis. Iván Escobar, (ed). Migraciones doble vía.
 - Ponce, Fernando, Iván Escobar (ed) La libre circulación de personas: desafío para el derecho internacional.
- Programa Andino de derechos humanos (PADH). Migración desplazamiento forzado y refugio. UASB, US, Pan Migración, comunicación y Desarrollo, Grupo Social FEPP, Quito, 2005.
 - Terán, Juan Fernando. El uso y el abuso de las remesas: ¿Hacia dónde apuntan las políticas globales?
 - Sánchez, Jeannette. La emigración de Ecuador y los retos del desarrollo.
 - Ortiz, Franklin. Migración y Organización en Cuenca.
 - Mestre i Mestre, Ruth M. Mujeres a través de las políticas de inmigración en la Unión Europea y España.

- Chacón, Oscar. La disfuncional ley de inmigración de los Estados Unidos de hoy.
- Vera, Julio. Leyes migratorias después del 11 de Septiembre.
- Ferreira, Janete. Migración y discriminación.
- Falconí, Héctor Hugo. Elementos de una política regional sobre movilidad humana.
- López Rodríguez, Mercedes. Los proceso de naturalización de la diferencia.
- Torres Pérez, Francisco. La inmigración ecuatoriana en España y su proceso.
- Cruz Zúñiga, Pilar. Sociedad Local y migración: Ecuatorianos en España.
- Carrillo, María Cristina. Impactos de la migración en los/as jóvenes hijos/as: ecuator.
- Vega Cuesta, Fernando. Transfusión de vida Norte –Sur.

Refugio

- Programa Andino de Derechos Humanos (editor). Globalización, Migración y derechos Humanos. Ediciones Abya Yala, Quito, 2004.
 - Nubia Bello, Martha. El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación y exclusión.
 - Perez, Carmen Rosa. La situación del Refugio y desplazamiento forzado.
 - Rojas Rodríguez, Jorge. Plan Colombia, conflicto armado y migraciones forzadas.
- Ponce Leiva, Javier (editor). Migrantes: Problemas y Ayudas. Editorial el Conejo, Quito, 2005.
 - Martínez Santiago. El impacto del fenómeno de los desplazados, solicitantes de refugio y refugiados en Colombianos en el Ecuador.
- Instituto Ecuatoriano de investigaciones Sociales. (ILDIS). Cartillas sobre Migraciones. www.ildis.org.ec/cartillasm.htm

- Cartilla No. 5 – Colombia, más allá de la migración: El refugio humanitario.
- Programa Andino de derechos humanos (PADH). Migración desplazamiento forzado y refugio. UASB, US, Pan Migración, comunicación y Desarrollo, Grupo Social FEPP, Quito, 2005.
 - Cahuasquí, Lina. Pueblos indígenas, migración y refugio.
 - López, Thania. Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador.
 - Ceballos, Marcela. Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulnerabilidad de derechos humanos.
 - García Herrera, David. La población colombiana en situación de refugio en la región y en el Ecuador.
 - Benalcázar Alarcón, Patricio. Derechos de los refugiados/as en las legislaciones del área andina.
- Acuña, Wilfrido, Patricio Benalcázar Alarcón, Thania López Palacio y Luis Ángel Saavedra. El Refugio en el Ecuador. INREDH, Quito, 2004.
- Werner, Alison y Amanda Cassel. Entre la ley y la realidad: la situación actual de los refugiados colombianos en el Ecuador. INREDH, QUITO, 2002.
- Mosquera, María y Thania López (Comp). MEMORIAS. Seminario regional de capacitación para la utilización de instrumentos de protección a personas en situación de refugio y víctimas de conflictos armados. INREDH, Fundación Pablo Ponce, Quito, 2004.
- Benalcázar Alarcón, Patricio y Kelly Engel Wells. MUJERES SIN REFUGIO: Mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador. INREDH, Quito, 2004.
- FUNDAPEM, SIDA Y CAF. El rostro ignorado de los desplazados colombianos más allá de las fronteras. El caso Ecuador. FUNDAPEM, San José, 2004.

- ALDHU, UNIÓN EUROPEA. El cerco de la anaconda. Sucumbíos, incidencia del conflicto colombiano sobre pueblos indígenas, Quito, 2004.
- Camacho Zambrano, Gloria. Mujeres al borde: Refugiadas colombianas en el Ecuador. UNIFEM, Quito, 2005.
- Rodas León, Suzana. Situación de los Refugiados. Aportes Andinos No. 8 Desplazamiento Forzado y Refugio. PADH- UASB, Quito, 2004.
- Villareal Tobar, Beatriz. Situación laboral de los solicitantes de refugio en la ciudad de Ibarra a partir de la implementación del plan Colombia. Aportes Andinos No. 8 Desplazamiento Forzado y Refugio, PADH-UASB, Quito, 2004.
- Aportes Andinos No 8. Fronteras Silenciosas. Una aproximación entre la realidad y la utopía del desplazamiento hacia el refugio. De la aspiración al derecho. PADH-UASB, Quito, 2004.
- Ponce, Alexis. El asilo y los refugiados en el Ecuador en: Asilo y refugio en las fronteras de Colombia, Bogotá, Octubre, 2003.
- Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozzo S.J" (CSMM). Refugiados/as colombiano/as en Ecuador: tendencias y respuestas del estado y la sociedad civil, Quito, 2004.
- Servicio Jesuita a refugiados (SJR). Investigación sobre condiciones de vida de población colombiana en situación de refugio en Quito. Documento sin publicar. Quito, 2005.